

MONOGRAFÍA
CONFECCIONADA
A PARTIR
DE INFORMACIONES
Y REPORTAJES
ELABORADOS
POR EL SERVICIO
DE NOTICIAS DE
LA MUJER
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE
SEMIac

PISTAS *frente a la* VIOLENCIA



PISTAS *frente a la* VIOLENCIA

Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados por el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMLAC 2016

Hace falta llegar a las mujeres.....	4
Víctimas necesitan atención integral	8
Especialistas instan a investigar	11
El acoso laboral también es violencia	13
Fallas frente a la violencia sexual	18
Ellas también sufren violencia económica.....	21
Señales detrás del amor	23
Juristas requieren capacitarse	25
Historias allende los mares	27
El acoso al alcance de un <i>click</i>	30
Un tema para los medios	33
Pasar del silencio al grito, aunque moleste	35



Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe

Corresponsalía Cuba

Calle Monserrate No. 261 e/ San Juan de Dios y Empredado.

Habana Vieja, La Habana. Cuba.

Teléfono: 7 8623053 / 7 8623052.

E-mail: semlaccu@enet.cu

Web: www.redsemlac-cuba.net

HACE FALTA LLEGAR A LAS MUJERES

POR SARA MÁS



Llegar e incluir a las mujeres maltratadas es tarea clave si queremos atender adecuadamente este problema social. (Foto: OAR)

La violencia contra las mujeres se reconoce más en Cuba, donde se gana conciencia y visibilidad de ese problema social, pero todavía las acciones no alcanzan a las mujeres que la padecen.

“Llegar e incluir a las mujeres maltratadas no es tarea sencilla, pero resulta clave si queremos atender adecuadamente este problema social”, señaló la profesora Clotilde Proveyer Cervantes, al intervenir en 2015, el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, en un panel en La Habana.

La investigadora dijo que hace falta diseñar e implementar estrategias preventivas y de atención a las víctimas en las instancias políticas, legislativas, judiciales y educacionales, cuyos efectos positivos se podrán visualizar a mediano y largo plazos.

Durante un panel convocado por el programa en Cuba de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en su espacio “El balcón latinoamericano”, la investigadora hizo referencia a estudios de su equipo de trabajo en el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana.

Entre los vacíos actuales en la atención a las mujeres que cotidianamente viven la tragedia de la violencia de género, señaló el desconocimiento que tiene la mayoría acerca de las instituciones que “pueden y están en el deber de apoyarlas o ayudarlas a hacer frente a tan deleznable actos”.

También refirió la falta de apoyo y la sensación de abandono y soledad que experimentan casi todas las entrevistadas.

“Para ellas está claro que están en una situación de aislamiento real o autoasignado, que les impide compartir siquiera con sus allegados el *vía crucis* que atraviesan”, sostuvo.

Entre las razones por las cuales no piden ayuda, Proveyer mencionó vergüenza, miedo, porque confían muchas veces en el cambio del maltratador o por evitarles problemas a terceros que puedan implicarse.

“Pero en todos los casos confirman que sienten mucha necesidad de ayuda y apoyo”, precisó.

Al referirse a los actuales desafíos, la profesora universitaria enumeró la falta de protocolos especializados y mecanismos vinculantes para las instituciones encargadas de atender el problema, así como la carencia de conocimientos y herramientas entre quienes tienen ese encargo social.

Además, se necesitan estudios de prevalencia; la visualización del problema en las leyes, para facilitar la actuación

en el marco de la legalidad contra la impunidad de los maltratadores, y servicios especializados que brinden atención integral a las víctimas.

El de la violencia contra las mujeres es un problema serio en el mundo y también en América Latina y el Caribe, la región donde más se mata a las mujeres, indicó por su parte la peruana Gladys Acosta, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW).

“No estamos en guerra, pero sí mueren más mujeres por el solo hecho de serlo”, insistió. “Es más probable la violencia

en la vida de las mujeres que el cáncer, los accidentes de tránsito, una guerra o una malaria”.

Aun cuando algunos estudios muestran datos en los que Cuba obtiene cifras más bajas que en la región, en materia de la vida de las mujeres y la violencia contra ellas y las niñas no debe importar el porcentaje, señaló Ana Lucía D’Emilio, representante de Unicef en Cuba.

“No importa cuántas son o pensar que el problema no es tan grave para un país determinado. Lo importante es que, con un enfoque de derechos humanos, entendamos que una sola vida que esté en riesgo es suficiente para actuar”, recalcó.

La violencia de género es la violencia del patriarcado

Por Sara Más

“La violencia de género tiene género y es masculino, porque se ejerce para legitimar y defender el poder y el dominio patriarcal”, asegura Clotilde Proveyer Cervantes, profesora del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y precursora de los estudios sobre esta materia en Cuba.

Personalmente comprometida con los esfuerzos por poner fin a la violencia contra las mujeres, Proveyer Cervantes esclarece aspectos conceptuales clave para entender los basamentos que sostienen este problema social y que es necesario visibilizar para poderlos desmontar y enfrentar.

¿Qué es violencia de género?

Es un término muy usado, que tiene varios conceptos, pero en esencia se trata de una violencia que se ejerce por motivos de género, fundamentalmente sobre las mujeres, pero también sobre todas aquellas personas que no adop-



tan la normativa heterosexista de la dominación masculina. Es la violencia del patriarcado como sistema de dominación.

¿Hay otros nombres o formas de llamarla?

Violencia sexista, violencia machista, violencia masculina. Se ejerce fundamentalmente contra las mujeres y también contra posturas que se identifican con la construcción cultural femenina.

¿Es la violencia de género, entonces, violencia contra las mujeres?

Fundamentalmente sí, y también contra otras personas que, en sus

construcciones identitarias, se asocian a la identidad femenina o —en otras palabras— transgreden la masculina.

A veces se afirma, sin conocimientos fundados, que es violencia de género la que reciben algunos hombres por parte de las mujeres. ¿Lo puede aclarar usted?

Se dice, pero no es así. Hay cierta tendencia a confundir conceptos.

No quiere decir que no haya mujeres que ejerzan la violencia contra su pareja. Estadísticas internacionales indican que, en un universo de 100 parejas, cerca del 23 por ciento de la violencia es cruzada; es decir, no hay un sujeto que sea protagonista. El dos por ciento corresponde a mujeres que ejercen la violencia contra los hombres y el resto, aproximadamente 75 por ciento, son hombres que la practican contra las mujeres. Esa es la que se ejerce para legitimar y garantizar el poder masculino.

Para que haya violencia tiene que haber un desequilibrio de poder: una parte empoderada y otra en posición de subordinación.

Pero la dominación y las reglas de género a nivel social son masculinas.

Por otra parte, los estudios indican que la mayoría de las mujeres que ejercen violencia lo hacen, además, como respuesta a una violencia que ellas han recibido. Generalmente, cuando una mujer llega a la violencia, incluso al homicidio, lo hace muchas veces en situaciones límites, como respuesta a una violencia extrema que ella ha recibido, en un momento de vulnerabilidad del otro y de crecimiento en situación límite, en que se juega la vida: es él o ella.

¿Hay conciencia en las personas de cómo funciona el ciclo de la violencia y que se trata de un ciclo peligroso?

No, lamentablemente. La mayoría de las personas no tiene conciencia del ciclo de la violencia, que es una espiral que se va acortando cada vez más. Aunque las mujeres siempre elaboran una estrategia para sobrevivir, esta no siempre funciona y no deja de ser una estrategia de sobrevivencia ante una situación que te va anulando, que cercena.

En ese ciclo hay momentos en que te anulas como sujeto, te conviertes en un objeto que es propiedad del maltratador. Entonces la mujer pierde su capacidad de reaccionar, de elaborar estrategias, porque pierde su autoestima, se aísla, se siente responsable de todo. Y ese ciclo cada vez se acorta más, se intensifica en una espiral que, cuando

se instala en la cotidianidad, hace que la mujer pierda la capacidad de actuar.

Por eso se plantea que, para que una mujer salga del ciclo de la violencia, hace falta que ella tome conciencia de su situación, recupere su autovaloración y tome las riendas de su vida para poderla transformar. Pero eso no basta; es esencial, pero no suficiente. Hace falta también la intervención de una red de apoyo y ayuda. La sociedad no puede desentenderse de ese problema ni de esas mujeres, porque no es posible salir del ciclo de la violencia sin la ayuda externa. No es una intervención para validar su situación de víctima; es para validar la legitimidad de salir de ese ciclo, de romper con eso.

Necesitan saber que no están solas

Por Sara Más

Para las mujeres que sufren violencia es muy importante sentir que no están solas. Una oportuna red de apoyo puede dar un giro a sus existencias y variar la situación de aislamiento y vulnerabilidad de la cual su baja autoestima no les permite salir.

De ahí que, cercanas o no, formales o informales, familiares o sociales, las redes de apoyo se erigen en refugio, espacio de contención y vía de orientación y actuación para ellas, asegura a SEMlac Zulema Hidalgo, especialista del Centro de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero.

Con una larga experiencia en el trabajo social en varias comunidades, Hidalgo aboga por ese espacio como el preferente para la sensibilización y capacitación; también para tejer las



tan necesarias redes de apoyo a las mujeres violentadas.

¿Qué valor tienen las redes de apoyo para las mujeres que sufren violencia?

Son muy importantes porque lo primero que ellas sienten es que están solas y no hay quien las ayude ni comprenda. Hace falta, entonces, que conozcan que hay personas e instituciones que las pueden apoyar, sean redes

familiares, sociales o institucionales. Necesitan saber que otras mujeres están con ellas, que hay amistades dispuestas a ayudarlas.

Muchas veces, cuando las mujeres se casan o se unen a sus parejas, deshacen sus relaciones de amistad y se someten a las del marido o la familia del marido, de modo que sus relaciones se van reduciendo y quedan a veces en el marco laboral, o del espacio en que viven.

Eso es parte de la estrategia del maltratador: desconectarla de sus vínculos familiares y de amistad. Le hace ver que la persona más importante para ella es él, se convierte en el centro de su vida. También le troncha las relaciones sociales, se convierte en el marido súper proveedor que le lleva todo a casa para que ella ni tenga que salir.

Uno de los primeros pasos que hay que dar es, precisamente, reconstruir ese espacio de relaciones que les han sido limitadas.

¿Cómo hacerlo, en el caso de Cuba, desde los espacios comunitarios?

Uno de los caminos es acercarlas a espacios y acciones comunitarias — sean productivas, socioculturales o medioambientales, por ejemplo—, que conozcan a otras personas. A veces en esos espacios es donde esas mujeres son identificadas y luego pueden derivarse a atenciones muy específicas como la consejería, la orientación o los talleres de autoestima.

Uno de los procesos que promovemos es el de desnaturalizar la violencia. Otro, que los actores tengan la orientación adecuada sobre el tratamiento — como es el caso de los policías—, para ayudar a deconstruir los mitos que hacen que la violencia se mantenga por tanto tiempo. También el médico de la familia, el policlínico, la escuela, junto a otros actores formales.

Entre los actores informales hemos identificado, por ejemplo, a líderes religiosos; a quienes ofrecen servicios en la comunidad: la peluquera, el bodegero o el cartero... A veces por estas vías del servicio cotidiano hemos podido llegar a los casos más difíciles, como mujeres que permanecen aisladas o, incluso, encerradas. Cuando hablamos de la red nos referimos desde el vecino más cercano hasta el actor o entidad formales.

Si las mujeres que viven violencia aprecian que el líder está involucrado, buscan ayuda, se acercan a los espacios donde pueden recibir un tratamiento más diferenciado. De ahí la importancia de las redes para ayudar a visibilizar, además, que se trata de un problema de carácter social, que no es privativo de familias u organizaciones determinadas.

¿Cuáles son las mayores dificultades a nivel comunitario?

Primero, que el sistema está desarticulado. Las organizaciones con encargo social de atender el asunto, en el mejor de los casos, lo hacen de manera parcelada y, en el peor, no hacen nada.

Muchos se involucran en procesos que la OAR ha intencionado, lo que facilita la capacitación, aunque a veces no sepan todavía hacer la devolución adecuada de un caso o no cuenten con todo el personal necesario. Hemos tenido más resultado en la permanencia de líderes comunitarios, con predominio de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en La Habana y, fuera de la capital, con líderes diversos e integrantes de los grupos comunitarios.

Llevamos cuatro años celebrando talleres de articulación de actores para socializar experiencias, establecer alianzas de trabajo, estrechar relaciones. Por ejemplo, con juristas, integrantes de la Federación de Mujeres Cubanas, oficiales de carpeta y jefes de sectores de la Policía, especialistas

de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC y personal del sistema primario de salud.

¿Las mujeres saben qué hacer, conocen a dónde ir?

Ese sigue siendo uno de los retos más grandes porque, como mismo a veces el personal que se prepara es inestable, muchas llegan con su problema pero no encuentran respuesta efectiva en todas las comunidades.

Queda mucho por hacer también para que este problema se atienda desde las asambleas como órganos del Estado.

El escenario comunitario es esencial y apuesto por él para la sensibilización y la capacitación, donde pueda facilitarse esa red de apoyo e identificar quiénes la integran.

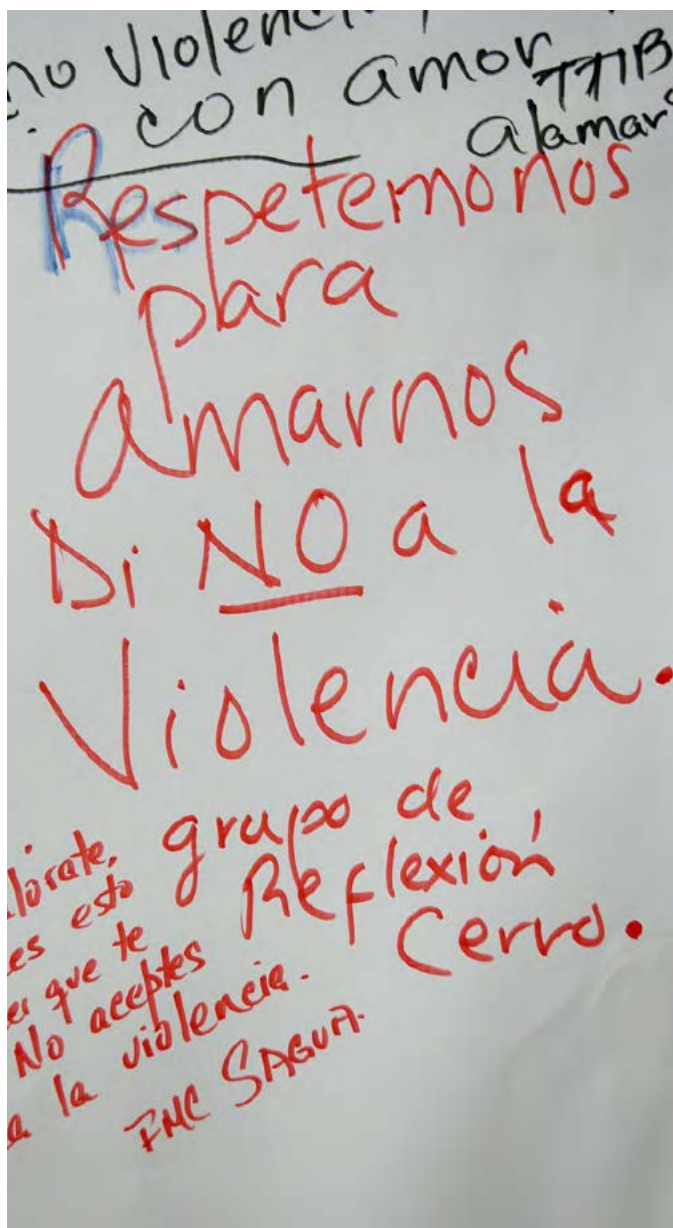
El activismo social es también muy importante: el de personas que se comprometan como ciudadanos con deseos de participar en la transformación de su país.



Hace falta diseñar e implementar estrategias preventivas y de atención.

VÍCTIMAS NECESITAN ATENCIÓN INTEGRAL

POR LIRIANS GORDILLO PIÑA



Establecer un protocolo de atención a la mujer víctima es un reclamo compartido por profesionales y líderes comunitarios.

Especialistas de la isla reconocen el trabajo sistemático en la prevención de la violencia de género; sin embargo, el drama cotidiano de las víctimas aún requiere una respuesta integral.

“Hoy podemos hablar de experiencias en educación, formación y trabajo comunitario, pero pienso que nos falta ese sistema integral que supere la atención de urgencia a la víctima de violencia de género”, dijo la especialista Mareelén Díaz Tenorio en el coloquio “Eres más: reflexiones sobre la violencia de género en Cuba”, celebrado el 25 de noviembre de 2015 en La Habana.

La necesidad de establecer una instancia estatal única que dé respuesta a la violencia contra las mujeres fue propuesta por especialistas, líderes barriales, organizaciones e instituciones gubernamentales vinculadas a la lucha contra la violencia machista, en la cita convocada por el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR).

A criterio de la psiquiatra e investigadora Ada Alfonso, esa instancia deberá coordinar los esfuerzos que hoy existen para constituir la “respuesta del Estado cubano” a esta problemática social.

Para Díaz Tenorio, la experiencia más cercana a una respuesta integral en Cuba fue el Grupo Nacional de Trabajo para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar, creado en 1997 bajo la coordinación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Aunque en la actualidad el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene a su cargo el mandato de continuar el trabajo de ese grupo, algunos especialistas lamentan el declive en el quehacer de esta experiencia.

“Era un grupo multidisciplinario y multisectorial que hizo mucho en el tema de la violencia de género. Aspirábamos que fuera una fuerza legal e institucional, más allá de la voluntad y el compromiso personal de quienes lo integrábamos”, dijo Díaz Tenorio durante el coloquio.

La doctora Alfonso alertó acerca de que las historias de casos que se presentan en eventos científicos pudieran dar la sensación de una baja prevalencia de la violencia machista en el país, duda que a su criterio podría disipar una encuesta nacional o estudios de amplio alcance.

“Este no es un asunto menor, es un asunto complejo. Hay que tener en cuenta que existe una estadística oculta y que las personas pueden arrastrar la violencia durante toda la vida”, reflexionó Alfonso durante el encuentro.

Establecer un protocolo de atención a la mujer víctima es un reclamo compartido por profesionales y líderes comunitarios. Pero mientras se hace realidad este empeño, la doctora Ivón Ernand cree que son posibles algunas iniciativas.

Según la psiquiatra, en las instituciones de salud se puede poner en práctica “la primera ayuda psicológica”, un conjunto de acciones encaminadas a brindar seguridad a las mujeres que llegan como consecuencia de algún acto violento o por otro motivo.

Ernand cree es necesario ampliar los servicios de consejería que ofrecen proyectos locales y redes comunitarias.

La especialista colabora con OAR en una consultoría para víctimas de violencia machista que ofrece información, apoyo y posibles rutas a seguir.

Activistas y expertas también han señalado la posibilidad de crear una línea telefónica para las víctimas. El proyecto continúa en espera, pese a que en el país funcionan con



Es necesario ampliar los servicios de consejería que ofrecen proyectos locales y redes comunitarias. (Foto: OAR)

éxito la línea de ayuda antidrogas y la línea de ayuda de la campaña de prevención del VIH-sida.

Si bien poner en práctica cualquier iniciativa llevará tiempo, quienes mantienen contacto directo con las víctimas advierten que su recuperación y futuro bienestar no pueden esperar.

La doctora Alfonso considera que el país tiene a su disposición estructuras y capital humano necesarios para implementar una respuesta integral.

“Hay personas que no pueden esperar, mujeres que sufren y temen por sus vidas. Y con las mujeres sufren también niñas y niños, familiares”, alertó Alfonso.

Reclamo para hoy

Por Lirians Gordillo Piña

La psiquiatra Ivón Ernard tiene una amplia experiencia en el trabajo con mujeres y víctimas de violencia machista. El quehacer diario le ha demostrado que acciones específicas y puntuales pueden tener resultados considerables. Más si se refiere a casos de violencia de género, porque el apoyo a tiempo puede salvar una vida.

Ernard colabora con el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR) en la consultoría para víctimas de violencia machista que radica en la sede de la organización.

Desde este espacio, las mujeres reciben información, apoyo, se les facilitan posibles rutas a seguir y, principalmente, comparten herramientas para reconstruir sus fortalezas y capacidades bloqueadas por la situación de violencia.

En el abordaje de la violencia machista, ¿qué proceso necesita fortalecerse?

Hay que trabajar desde una perspectiva de derechos. Lo primero es que las mujeres conozcan los suyos. Por eso la información es importante y la cultura jurídica también.

Algo de lo que adolecemos y de lo que mucho se habla es la necesidad de establecer un protocolo de atención a la



mujer víctima de violencia y crear verdaderas rutas críticas, donde cada institución implicada cumpla su función y no revictimice a las mujeres.

Por eso hay acciones que deben irse implementando. Hay mujeres que no pueden seguir esperando meses y años por una solución, porque el problema está hoy en la vida cotidiana de la gente.

¿Qué acciones propone?

Lo ideal es que existiera un sistema de atención estatal, pero mientras no se pueda protocolizar una urgencia que se ha vuelto crónica, tenemos que tomar medidas a nivel comunitario. Hay pasos que se pueden dar.

Se trata de instrumentos y experiencias ya creados, que pueden ponerse en práctica en un tiempo relativamente corto. Por ejemplo, en las instituciones de salud se puede implementar lo que se conoce como “la primera ayuda psicológica”. Cuando

una mujer llega al servicio de salud, víctima de algún acto violento o por otro motivo, hay que tranquilizarla, llevarla a un lugar donde se sienta segura y, eso sí, hacer las preguntas correctas para saber si estamos ante un caso de violencia de género.

También pueden implementarse servicios de consejería para las víctimas en locales y proyectos comunitarios establecidos. Las consejerías que trabajan el VIH han sido muy positivas en Cuba, al igual que la línea de ayuda confidencial antidrogas. ¿Qué impide que se ponga en funcionamiento una dedicada a las mujeres víctimas de violencia de género?

Hay que decir que la mujer violentada tiene una autoestima muy dañada y siente mucha vergüenza de la situación en la que se encuentra; por tanto, denunciar de manera abierta le resulta muy difícil. Una línea telefónica anónima pudiera ofrecer ayuda de emergencia, orientar a las mujeres, escucharlas, además de brindarnos información sobre la problemática.

Eso sí, hay que capacitar a las personas e incluir estos temas en el currículo de las carreras del sistema de salud pública. Además, las personas que se sumen a estos servicios deben cumplir con protocolos de atención y programas de autocuidado.

ESPECIALISTAS INSTAN A INVESTIGAR

POR SARA MÁS



Mujeres y niñas son mayoría entre quienes viven las consecuencias de la violencia machista. (Foto: OAR)

Especialistas de diversas profesiones y activistas por la igualdad de género en Cuba coinciden en la necesidad de implementar una investigación macro sobre violencia de género, que ofrezca luces acerca del alcance y los impactos de este tipo de maltrato en la sociedad.

Ello permitiría “marcar tendencias, conocer peculiaridades territoriales, llegar a zonas de silencio, porque hay lugares donde nunca se ha hecho la más mínima investigación, donde no hay información”, asegura a SEMIac la socióloga y profesora Clotilde Proveyer Cervantes, precursora de los estudios de violencia de género en el país.

Aunque Proveyer reconoce que ello mostraría solo la punta del *iceberg*, también considera que ofrecería “insumos para la instrumentación de acciones de intervención y prevención, y para la formulación de políticas”.

Las mujeres y las niñas son mayoría entre quienes viven las consecuencias de la violencia sexista, machista o por motivo de género.

En Cuba, la investigación sobre el maltrato hacia las mujeres en las relaciones de pareja empezó a tener relevancia desde la pasada década del noventa, con predominio de estudios aislados y sobre aspectos muy puntuales.

El Instituto de Medicina Legal de La Habana, el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, algunas instituciones del sistema de salud y la Universidad de La Habana fueron las instituciones que iniciaron esa labor.

Con un perfil criminológico, de las ciencias jurídicas, médicas y psicosociales, aquellos primeros estudios abordaron, sobre todo, la presencia del fenómeno en sus distintas formas, mediante estudios de caso, fundamentalmente.

Varios de esos estudios, sistematizados en 1999 por el Centro de Estudios de la FMC dan cuenta de que la violencia intrafamiliar en sus distintas formas era la modalidad más abordada en la pasada década de los noventa.

También arrojaron que el blanco del maltrato son, generalmente, mujeres, que en cifras insignificantes buscan ayuda institucional o denuncian al esposo.

Como causas se enumeran los celos, el alcoholismo, los problemas económicos graves, las frustraciones, el bajo nivel cultural o el machismo.

“Pero ninguna se detiene en la causa central de la que se derivan las anteriores: la violencia como una forma de ejercicio de poder masculino”, ha suscrito la profesora Proveyer.

“La característica predominante de estas indagaciones es su carácter descriptivo, su alcance limitado y la dispersión en cuanto objetivos y universo de estudio”, agrega la experta en un artículo científico.

De entonces a la actualidad, se han multiplicado actores, investigadores y estudios que abordan el problema, pero siguen padeciendo de visiones aisladas y fragmentadas, que no alcanzan a dar una idea general y más completa del fenómeno en Cuba.

Tampoco se conocen ni divulgan cifras que ilustren, estadísticamente, acerca del número de casos que ocurren, se denuncian, atienden o transitan por las instituciones jurídicas, penales ni de salud, asociados a la violencia machista.

Con vistas a impulsar estos estudios y las alianzas entre sus autores e instituciones, en julio de 2014 se creó la red de investigadoras e investigadores en ese tema, como parte además de las acciones del subprograma de violencia del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS), que coordina el Cenexex.

Sin embargo, “la información disponible para orientar acciones de prevención y atención es fragmentada e incompleta”, reconoció por entonces a SEMIac la psiquiatra e investigadora Ada Alfonso.

Entre las brechas más significativas en el ámbito investigativo, Alfonso identificó el “predominio de estudios descriptivos, con muestras pequeñas, que no permiten identificar la real magnitud de la violencia en el país”.

Igualmente, reconoció que suelen ser más frecuentes los estudios realizados con metodologías cualitativas, que si bien profundizan en el objeto de estudio, no permiten su generalización.

A juicio de la socióloga Magela Romero Almodóvar, existen varios motivos para plantear con urgencia una investigación más abarcadora.

De una parte, “ofrecería datos sobre el impacto de esta problemática en el país”, apuntó a SEMIac, lo que “ayudaría no solamente a particularizar el trabajo en función de nuestro contexto, sino también al proceso de sensibilización de decisores y del personal que forma parte del sistema de prevención y atención”.

De otra, “brindaría pistas en relación con los tipos de violencia que prevalecen, así como acerca de las variables socio-demográficas que inciden en este hecho”, agregó.

En opinión de la profesora de la Universidad de La Habana, ese estudio permitiría valorar, además, la incidencia que aún tiene la cultura patriarcal en las percepciones y prácticas relacionadas con esta problemática social.

Pero un empeño de ese tipo precisa también de la voluntad y la participación del Estado, al decir de la psicóloga Mareelén Díaz Tenorio.

“La investigación científica en Cuba, sobre todo para investigaciones macro, no es un asunto individual, sino estatal, regido por el sistema nacional que regula la investigación científica del país”, aclaró Díaz Tenorio en entrevista con SEMIac.

“Implica no solo recursos financieros, profesionales capacitados, sino también voluntad política”, precisó la coordinadora del Programa de Equidad del Centro de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR).

Además de “visibilizar la violencia de género como un problema que tiene y debe enfrentar la sociedad cubana”, Díaz Tenorio cree que una investigación macro puede servir a tomadores de decisiones que necesitan cifras, así como análisis cualitativos que identifiquen particularidades del contexto y orienten la prevención.

“Si hay investigación macro, es señal de visibilización o reconocimiento del problema, lo cual es el primer paso para identificar su alcance real y transitar los complejos caminos de la prevención”, sostiene.

Aunque Proveyer, Romero y Díaz Tenorio coinciden en el valor de continuar desarrollando estudios cualitativos y de casos, apuestan porque no falten determinados ingredientes en una investigación macro sobre el tema.

Entre los ingredientes que ese estudio debe tener, incluyen una sólida fundamentación teórica, imprescindible, según Proveyer, en la violencia de género, especialmente la que se ejerce contra la mujer.

“Hay que conocer, desde el punto de vista teórico, lo que hace peculiar el objeto de estudio de la violencia de género, porque se trata de un problema muy controversial en el ámbito del imaginario social, precisamente por su naturalización”, sostiene.

“Si no conoces con profundidad cómo se reproduce, los mecanismos que la generan, cuáles son sus peculiaridades, no puedes hacer una investigación que no esté sesgada”, agrega.

Otros puntos marcados por las entrevistadas apuntan a la participación y discusión con expertos o especialistas en la materia, a entender y concebir la investigación dirigida a la transformación social.

Díaz Tenorio añade que cualquier estudio, más aún la violencia de género, por sus consecuencias para la salud y los derechos humanos, requiere preparación y subjetividad sensible a los problemas de género de quien investiga; compromiso político y utilización en la práctica de los resultados.

“Investigaciones mal concebidas pueden perpetuar mitos y reproducir la violencia”, resume la psicóloga.

EL ACOSO LABORAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA

POR LIRINAS GORDILLO PIÑA



Falta una ley que tipifique el acoso laboral y la actualización de los procedimientos legales en el ámbito del trabajo.

Ivette Sónora Soto se siente hoy más fuerte, pero no deja de reconocer los costos del acoso laboral en su salud y desarrollo profesional. Para esta profesora universitaria, el desconocimiento y la desprotección legal cubren de impunidad a la violencia en el espacio laboral cubano.

“Hace cinco años comenzó mi calvario y el primer paso fue recibir una evaluación de regular, injustamente, parapetada en mentiras y supuestas quejas de los estudiantes. Todo lo que se movía a mi alrededor era problemático y muy tenso”, relató Sónora Soto.

Para ella, fue difícil reconocer que era víctima de acoso laboral. Los gritos, la devaluación frente a sus estudiantes, la sobrecarga de trabajo para obstaculizar su desempeño como profesora, o incluso negarle responsabilidades para hacerla parecer desinteresada e incompetente eran acciones cotidianas a las que no encontraba respuesta.

Fue consciente de su situación una vez que encontró la definición del término en un artículo especializado.

El acoso laboral —*mobbing* en inglés— es un tipo de violencia que puede manifestarse de muy diversas maneras y en ambientes de trabajo distintos, pero que siempre cumple con las 3C: constante, contra alguien y con intención.

La especialista Irina Gutiérrez Pérez apunta en su artículo “*Mobbing: otro ‘rostro’ de la violencia*”, que las mujeres forman parte de los grupos más vulnerables a la violencia laboral.

“Este tipo de agresión se caracteriza por un rechazo y/o persecución a mujeres que destacan en el medio laboral, ya sea por sus características físicas, grados de inteligencia o empatía. Estas situaciones las colocan en posición de vulnerabilidad o indefensión; además de que las agresiones pueden progresar hacia la invasión de aspectos de la vida privada”, apunta la especialista.

Hacer frente al acoso laboral no resulta fácil. La poca visibilización de la violencia en el trabajo, los escasos recursos legales y los prejuicios sociales hacen que muchas víctimas sean tildadas de “locas”.

“Es muy difícil darse cuenta, rápidamente, de que sufres acoso laboral porque todo el mundo te ataca y te dice que es sugestión tuya, comienzan a mirarte mal y alejarse de ti como si padecieras una enfermedad contagiosa”, refiere Sónora Soto, profesora de la Universidad de Oriente, en Santiago de Cuba, a 761 kilómetros de La Habana.

La continua agresión, en muchos casos por más de una persona, puede tener graves consecuencias para la salud

física y emocional de la víctima. En el caso de esta profesora, los costos no se hicieron esperar. Durante un mes recibió tratamiento psiquiátrico y debió solicitar una licencia de trabajo por seis meses debido a una fuerte depresión.

En busca de protección legal

Encontrar ayuda y protección es el primer paso, pero estereotipos y juicios subjetivos entorpecen el camino a la justicia.

“Para nada los mecanismos legales existentes pueden dar respuesta a este problema; quien realmente me envió a psiquiatría fue la fiscal que atendió mi caso. Me dijo que tratare de pasar lo más inadvertida posible, que dejara las cosas como estaban. Allí me vi desarmada, ¿con quién contaba, de qué justicia se hablaba?”, recuerda Sñora Soto.

Aunque esta profesional de la educación acudió a los órganos de justicia laboral y las instancias judiciales de su provincia, no recibió la solución que esperaba.

Cuba no cuenta con una ley que tipifique el acoso laboral y especialistas cubanos critican la falta de actualización de los procedimientos legales en el ámbito laboral.

La respuesta ante el problema del *mobbing* es diversa, según los países. Las opciones van desde modificar la legislación laboral, adoptar una legislación específica, hasta aplicar la ley penal, laboral, civil e incluso soluciones administrativas.

En la isla, el acoso laboral apareció en la agenda pública cuando la diputada Mariela Castro propuso, entre otras cuestiones, que se prohibiera por ley la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el acceso al trabajo y las conductas que tipifican como acoso laboral.

Pese al debate y las exigencias de activistas para que estas sugerencias se incluyeran en el nuevo Código del Trabajo (2014), en la versión final el Artículo 2 refiere la igualdad ante el trabajo “sin discriminación por el color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana.”

Ante la ausencia de un amparo legal específico, juristas cubanos prevén se apele al artículo 146 del actual Código, el cual establece entre las responsabilidades del empleador “la protección a la integridad física, psicológica y el debido respeto a la dignidad” del empleado.

Lisset M. Imbert Milán, abogada del Centro Nacional de Educación Sexual (Genesex), opina que estos son pasos

importantes pero insuficientes, pues no se actualizan los medios de prueba necesarios para demostrar, entre otras cuestiones, el acoso laboral.

“Por ejemplo, el acoso psicológico solo se probaría mediante un dictamen con la pericia profesional de un psicólogo o psiquiatra y esto todavía nuestros jueces no tienen la práctica, ni algunos la voluntad —y la norma no los obliga— de tenerlo en cuenta”, declaró la jurista a SEMlac.

Para la especialista, el acoso tiene una fuerte carga subjetiva y revela la presencia de prejuicios entre profesionales del Derecho, por ello la necesidad de ampliar las acciones de capacitación y tomar medidas concretas para dar solución a los procesos pendientes.

“Aunque no exista una ley específica, creo que un decreto ley o una resolución que modifique el uso de los medios de prueba en el acoso laboral permitiría desarrollar procesos legales laborales que prosperen a favor de la víctima”, declaró Imbert Milán.

El acoso no discrimina

Expertas en el tema reconocen que, si bien cualquier persona puede ser víctima de este tipo de violencia, las mujeres transgénero, lesbianas y hombres homosexuales sufren con más frecuencia el acoso laboral, situación que puede recrudecerse si la persona no es blanca, vive con alguna discapacidad o es seropositiva.

“En el caso de las mujeres, existen condiciones que las hacen más frágiles. Tienen que hacer frente a la sobrecarga de la vida cotidiana y demostrar que son capaces. No obstante, la mujer cubana heterosexual cuenta con acceso a la educación y la superación, igual salario por mismo trabajo. No así otras identidades sexuales”, refiere la jurista entrevistada por SEMlac.

Para Angeline, una de las tantas jóvenes trans que día a día enfrentan expresiones de discriminación y acoso laboral, se trata de una historia conocida.

“Continuamente me dicen mi nombre de varón, bajo la excusa de que es el que está en mi carné de identidad. Eso me humilla. Yo sé que su objetivo es que deje de trabajar, pero no les voy a dar el gusto”, comentó Angeline en una reunión de activistas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros) sobre derecho laboral organizada por el Cenosex.

Ante las carencias legales, quienes pueden superar la violencia en el espacio de trabajo dicen sentirse más fuertes y decididas. Ivette Sñora Soto agradece el apoyo de amistades y colegas solidarios. “Gracias a estas personas que estuvieron a mi lado, pude salir adelante”, afirma.

Reto al silencio

Por Lirians Gordillo Piña

Es difícil probar el acoso laboral, más aún cuando este tipo de violencia no está definida como delito en Cuba. Sin embargo, la abogada Liset Mailen Imbert Milán llama a denunciar y visibilizar el maltrato que suele pasar inadvertido en instituciones y espacios laborales cubanos.

Aunque cualquier persona puede sufrir acoso en el ámbito laboral, Imbert destaca que “las principales víctimas son mujeres y personas de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales)”; también la edad y origen étnico pueden convertirnos en objeto de la violencia en el trabajo.

¿Cómo se manifiesta el acoso laboral?

Hoy existe un incremento de la violencia en el trabajo en todo el mundo, como fenómeno multicausal y complejo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala el desempleo, la precariedad y los altos niveles de competitividad en el ámbito laboral como factores determinantes.

La violencia en el trabajo puede adoptar distintas máscaras, según los medios socioculturales y los sectores profesionales. Cuanto menos cualificado es un trabajo, más directa es la agresión, sea verbal o física. Pero si la cualificación profesional y el estatus sociocultural son altos, las agresiones se vuelven más dúctiles, sofisticadas y difíciles de advertir, aunque no por ello son menos dañinas.

Esta violencia tiene como objetivo adscribir la conducta de la víctima a los intereses del acosador, quien rea-



liza acciones hostiles y sin ética. Se practica también de manera grupal, a tal punto que la persona “estigmatizada” no pueda defenderse.

Se expresa a través de situaciones de acoso, humillación y coacción repetitivas (al menos una vez por semana) y prolongadas (como mínimo seis meses) durante el trabajo.

Algunas de sus manifestaciones más comunes son: la manipulación, el escamoteo de información, el boicot, la difamación, el excesivo control del trabajo, subestimar las capacidades de la víctima, etc. En el caso de las mujeres, son recurrentes los extremos: no darles tareas o sobrecargarlas, ningunearlas.

Se diferencia de la violencia física directa en no dejar señales externas, marcas visibles, a no ser el deterioro socio-emotivo y psicofísico progresivo de la víctima, imposible de diagnosticar sin un análisis profundo de la situación.

A tu criterio, ¿cómo contribuye el nuevo Código del Trabajo a dar solución legal a estos casos?

En Cuba el acoso laboral no está recogido como delito, aunque en nuestro

Código del Trabajo está reconocida la obligación que tiene el empleador de velar por la integridad física, moral y psicológica de las y los trabajadores.

Esta inclusión demuestra, ante todo, que se está comenzando a visibilizar la problemática, aunque es insuficiente porque falta perfeccionar el proceso legal y los medios de prueba.

¿Cuáles serían entonces las principales dificultades a enfrentar?

Las principales trabas están en probar el acoso laboral, pues muchas veces no existen testigos o las personas evitan dar testimonio por temor a represalias.

También el acosador puede perfeccionar sus métodos a través de mensajes subliminales. No necesariamente tiene que recibirse una mirada recriminatoria o violencia verbal, se dice que una sonrisa puede ser igual de destructiva.

Por eso aclimatar los medios de prueba es esencial. Por ejemplo, tenemos que luchar porque en los casos de acoso psicológico el juez no desestime pruebas, entre ellas el dictamen psicológico.

¿Qué les recomendarías a las mujeres que se encuentran en una situación de acoso laboral?

Les diría que no tengan miedo y que denuncien el acoso porque no están solas. Es cierto que nuestras normas necesitan perfeccionarse, pero hay un grupo de juristas dispuestos a crear un precedente, luchando una y otra vez. El llamado es a pensar: ¡impunidad cero!

La lesbofobia también es violencia de género

Por Sara Más

Humillaciones de palabra, desprecio, lesbofobia en diversas variantes, rechazo e incompreensión familiar, maltrato físico, violencia simbólica, acoso laboral y social son algunas de las manifestaciones de violencia ejercidas contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans, aunque ellas apenas se mencionen cuando se habla de violencia contra las mujeres.

Ellas son blanco de una doble discriminación por motivos de género: por ser mujeres y por no adoptar la normativa heterosexista de la dominación masculina.

La falta de comprensión y el ejercicio de la lesbofobia las llevan a sufrir otras consecuencias violentas a lo largo de sus vidas. Una realidad sobre la cual llama la atención Teresa de Jesús Fernández, coordinadora de las redes sociales de mujeres lesbianas y bisexuales del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

¿La violencia que sufren las mujeres lesbianas es también violencia de género?

Lo es y la sufren con una doble cara, porque muchas veces no se adecuan al patrón establecido de que tienen que ser femeninas y tampoco responden a los intereses del hombre. Pero, además, son mujeres que se atreven a vivir sin la necesidad de ese hombre, que desafían lo que está establecido como “lo que tendrían que ser”, que rompen con la idea binaria, con lo heteronormativo. Pero sobre todo rompen con la idea de ser mujeres con la obligación de satisfacer las necesidades del hombre.



Y eso genera para ellas violencia, rechazo, estigma... Incluso las propias mujeres heterosexuales, en muchas ocasiones, lamentablemente, también reflejan hacia las mujeres lesbianas esa misma violencia porque ven como algo negativo o que no está bien —yo misma no entiendo por qué— esa posibilidad que tienen de vivir libremente, al margen del hombre.

Por eso ha habido a lo largo de la historia un divorcio, en algunas ocasiones, entre el feminismo y el lesbianismo. Hubo momentos en que el feminismo no entendió la radicalización de algunas mujeres lesbianas. Yo no estoy defendiendo la radicalización, lo que quiero decir es que también habría que entender que ser una mujer lesbiana es una respuesta distinta ante el modelo patriarcal establecido.

¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de esa violencia?

Hay muchas. Por ejemplo, cuando el hombre ve a la mujer lesbiana como la que puede ser usada a su gusto y placer, y entonces construye un juego en el cual él es el centro de muchas

mujeres. En eso hay violencia, porque significa no respetar que esa mujer es feliz y eróticamente completa con esa relación y por no admitir la falta de presencia masculina en su historia de vida. Es quizás la más solapada y que nadie nota, porque es una violencia muy simbólica.

Pero está la violencia de la agresividad, de la ofensa, de usar un lenguaje humillante y despectivo para referirse a ellas, porque molesta que esa mujer no responda al canon de lo femenino. De ese modo reaccionan lo mismo hombres que mujeres heterosexuales.

Y después está la violencia que se desprende de la no comprensión de que dos mujeres pueden amarse y que ese amor puede tener la misma importancia, pureza, fuerza, sentido y valor que tiene cualquier otro tipo de amor. Como resultado de esa falta de comprensión, encuentras que las mujeres lesbianas sufren luego acoso laboral, escolar, familiar y social. Pueden ser muy evidentes o estar, igualmente, muy matizadas o enmascaradas.

Pero las mujeres lesbianas sí lo viven y lo perciben. Muchas veces se enferman y llegan a visitar al médico demasiado tarde por la angustia que les produce sentir rechazo al llegar a los servicios ginecológicos de la atención primaria, por ejemplo. Eso no es un mito, es una realidad contada por muchísimas mujeres.

También has afirmado que viven la violencia del silencio, ¿por qué?

Si hay algo realmente invisibilizado es la realidad de las mujeres lesbianas. Si quieres leer y estudiar sobre el tema, hay muy poca literatura en el país, e incluso internacionalmente es limitada. Pero tampoco está visibiliza-

da en la cotidianidad, y muchas veces cuando se visibiliza se hace de forma incorrecta, o se cae en el estereotipo de mostrar a una mujer lesbiana muy masculinizada.

Independientemente de que cada quien defienda su derecho de ser esa otra adecuación de ser mujer, no tiene

por qué estar representada como mujer hombruna, que además se hace con toda intención para estigmatizarla.

No se habla de la mujer lesbiana, pero tampoco se habla de la lesbofobia, ni se le da a la mujer lesbiana la dignidad que merece. Incluso cuando se hacen las campañas por la no vio-

lencia hacia las mujeres y las niñas, sutilmente todas las personas leen que esas niñas y esas mujeres son heterosexuales, nadie piensa que son mujeres lesbianas y también mujeres transexuales. Hay vacíos y brechas y no se trata de crear etiquetas, pero sí es importante llamar la atención sobre estos problemas.



Mujeres trans, lesbianas y bisexuales viven violencia machista y sus realidades también deben tenerse en cuenta. (Foto OAR)

FALLAS FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

POR HELEN HERNÁNDEZ HORMILLA



Es insuficiente la percepción de riesgo de ser víctima de abuso sexual y se tiende a negar la problemática o alejarse de ella.

La ausencia de protocolos efectivos para el trabajo con víctimas y victimarios de violencia sexual en Cuba preocupa a especialistas que aún perciben dificultades entre las instituciones encargadas de dar respuesta a este tipo de delitos.

Panelistas de la reunión científica bimensual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (Socumes) reconocieron, en marzo de 2015, que el abuso sexual sigue siendo un tema poco visible en el país, donde faltan investigaciones al respecto y no existen estrategias para dar seguimiento a las víctimas y a sus agresores.

“Es un tema silenciado, del que solo escuchamos en consultas y espacios limitados”, declaró Beatriz Torres, presidenta de la Socumes.

La socióloga Raiza Diago Rodríguez, del Centro de Investigaciones Socio-operativas del Ministerio del Interior (Minint), advirtió la necesidad de diseñar mecanismos que involucren a la familia, profesionales de la salud e instituciones en la prevención de este tipo de maltratos.

A su juicio, en los ámbitos familiar, comunitario e institucional persisten prácticas que naturalizan este tipo de violencia, casi siempre ejercida contra mujeres o menores de edad y con severas consecuencias psicológicas y sociales.

En su criterio, a nivel social prima el desconocimiento sobre los victimarios, el ciclo de la violencia, sus alcances y daños.

Por tanto, es insuficiente la percepción de riesgo de ser víctima de abuso sexual y se tiende a negar la problemática o alejarse de ella, significó la experta.

Diago consideró que es incompleta la preparación de quienes interactúan y acompañan a autores y víctimas en el proceso de afrontamiento y tratamiento a la violencia sexual, entre ellos maestros, cuerpos policiales, juristas y profesionales de la salud.

Asimismo, notó la ausencia de programas efectivos orientados a la reincorporación del agresor a su medio, luego de haber cumplido la sentencia penal, en un contexto en el cual los problemas de vivienda provocan que, muchas veces, estas personas vuelvan a convivir con sus víctimas o en entornos cercanos a ellas.

El dilema ético al que se enfrentan profesionales de la salud mental que reciben en su consulta a personas con posibilidades de convertirse en agresores sexuales fue tema traído al debate por la psiquiatra forense Teresita del Carmen García.

El Código Penal Cubano establece en su artículo 162 que “el médico que al asistir a una persona o reconocer un cadáver nota u observa signos de lesiones por violencia o indicios de intoxicación, de envenenamiento o de haberse cometido cualquier delito y no dé cuenta de inmediato a las autoridades”, puede ser sancionado de tres meses a un año de privación de libertad.

Sin embargo, profesionales de la medicina se encuentran ante el conflicto de proteger la intimidad de sus pacientes cuando estos les revelan intenciones agresivas.

Por otra parte, el propósito de realizar un hecho violento no implica que este se ejecute y toca a sus terapeutas evaluar los riesgos antes de acudir a la advertencia pública.

Ante este tipo de casos, la psiquiatra propuso ofrecer alternativas terapéuticas a los posibles agresores como vía de protección a las personas objeto de sus fantasías o deseos.

“Tenemos pocas ofertas de tratamiento para personas con comportamientos agresivos”, consideró.

La falta de terapias especializadas para personas sentenciadas por delitos de abuso sexual, incluso en los establecimientos penitenciarios, fue una de las limitantes también señaladas por García.

“Una vez que se les concede la libertad condicional, no cuentan con un seguimiento especializado, que debía llevarse a cabo mediante grupos de psicoterapia cognitivo-conductual”, abundó la experta.

Complejos de abordar son los casos de menores de edad que cometen actos de abuso sexual u otros hechos que la ley tipifica como delitos.

En Cuba, todos los menores de 16 años carecen de responsabilidad penal, por lo que son tratados también como

víctimas e integrados a procesos de exploración y atención en los que se preserva su integridad psicológica.

Datos preliminares de una investigación en curso de la psicóloga Dahimy Suárez Manet, una de las especialistas del Centro de Protección de niñas, niños y adolescentes del Minint, donde se atienden estos casos, asegura que son varones los adolescentes que con más frecuencia abusan sexualmente de otros, producto de la división machista de la sociedad.

De los 63 jóvenes entre 12 y 15 años estudiados por la experta, solo tres eran mujeres. Ellas fueron, sin embargo, el 55 por ciento de las víctimas de este tipo de agresiones.

Pese a que resultan comportamientos minoritarios, preocupa que se produzcan en edades tempranas hechos lascivos y de sometimiento, consideró Suárez.

“Más de la mitad de los agresores presentan desajustes conductuales, profesan irrespeto por la integridad física ajena y falta de empatía”, refirió la investigadora.

Manuel Vázquez Sejjido, jefe del departamento jurídico del Centro Nacional de Educación Sexual, expuso por su parte las posibilidades del Código Penal cubano para sentenciar este tipo de delitos que pueden ser juzgados como violación, pederastia con violencia, abuso lascivo, ultraje sexual, estupro, entre otros.

Sin embargo, muchos de estos actos se describen con insuficiencia o ambigüedad en su redacción, lo que dificulta el trabajo de los legistas.

Para el profesional del derecho, una norma jurídica específica para tratar la violencia en Cuba resulta imprescindible en el actual contexto nacional.

Impacto en el bienestar sexual de las mujeres

Por Lirians Gordillo Piña

La violencia psicológica y la cultura patriarcal suelen tener un fuerte impacto en la sexualidad de las mujeres, aunque ambas transcurren muy naturalizadas por la existencia cotidiana de muchas de ellas, alerta la psicóloga y sexóloga Beatriz Díaz Torres, presiden-



ta de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad.

Según la especialista, las historias de vida de sus pacientes dejan ver el maltrato que subyace en las renuncias, los planes pospuestos y la vida dedicada a otros.

¿Qué señales de la violencia machista suelen aparecer en los malestares de pareja?

En mis consultas, muy pocas mujeres relacionaban los malestares de la vida cotidiana con situaciones de violencia en la pareja. Hasta hace poco

tiempo, ellas asistían buscando ayuda para sus esposos, quienes presentaban alguna disfunción sexual. Sin embargo, en los últimos tiempos muchas plantean malestares vinculados a su sexualidad.

En un estudio que realicé con 100 mujeres que acudieron a consulta de orientación y terapia sexual entre 2004 y 2012, pude encontrar que 80 por ciento de ellas vivían o habían vivido situaciones de violencia de género.

Llegué a estas conclusiones a partir de la entrevista en profundidad. La historia vital de las mujeres contiene eventos, procesos, especialmente duelos y pérdidas, que son claves para identificar situaciones de maltrato.

Aunque las mujeres no los relacionan con los malestares de la vida cotidiana,

en esos relatos y sucesos emergen señales para comprender la violencia psicológica, que es la más común en estos casos.

En las entrevistas son frecuentes frases como: “Bueno, yo tuve que dejar de trabajar porque los niños eran pequeños, no tenía ayuda y mi esposo me dijo que había que priorizar...”, o “Yo no pude hacer este proyecto porque mi esposo...”.

Y aunque muchas se sienten insatisfechas, disminuidas, humilladas con esta realidad, la mayoría silencia esos malestares para mantener una relación de pareja estable.

No obstante, cuando la violencia se prolonga en el tiempo, hay un impacto en la sexualidad de las mujeres con la disminución del deseo sexual, que puede llegar hasta la aversión.

Es importante atender las consecuencias de la violencia de género en la pareja porque afecta la salud sexual y reproductiva de las mujeres, con la aparición de disfunciones sexuales, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH-sida, entre otros problemas.

Desde su experiencia, ¿qué medidas hace falta implementar en los servicios de salud que reciben a víctimas de violencia de género?

Hace falta trabajar en sinergia y crear protocolos de actuación. Las mujeres pueden llegar a una consejería, una consulta de sexología, de psicología, psiquiatría o ginecología y manifestar síntomas relacionados con la violencia de género. Por eso tiene que existir una guía para explorar la vida de esa mujer y sus vínculos relacionales.

Es necesario conformar una ruta para que los profesionales de la salud puedan orientar a las mujeres que se encuentran en una situación de este tipo.

En mi caso, siempre les recomiendo que vayan a las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y a los servicios jurídicos del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), pero no todos los especialistas conocen esos espacios.

También creo que hace falta seguir fortaleciendo la prevención para detectar los signos de la violencia desde el inicio de la relación de pareja, en etapas como el galanteo y el noviazgo.

En especial debemos educar en derechos a las niñas, adolescentes, muchachas y mujeres; hay que empoderarlas para que disfruten de manera plena su sexualidad.



ELLAS TAMBIÉN SUFREN VIOLENCIA ECONÓMICA

POR HELEN HERNÁNDEZ HORMILLA



Muchas mujeres dedicadas únicamente al hogar tienen muy restringido el manejo del dinero y la administración de los bienes propios o familiares.

Cuando se utilizan las finanzas y bienes materiales como medio de chantaje, abuso o coacción contra las mujeres, debido a la posición subordinada que históricamente ellas han tenido dentro de las familias, se ejerce violencia económica, una de las formas más comunes pero solapadas de la agresividad machista.

El poder monetario que la sociedad otorga a los hombres como proveedores por excelencia es utilizado frecuentemente como un mecanismo de control hacia sus parejas, explicó la economista Teresa Lara, durante una conferencia convocada en abril de 2015 por el autónomo proyecto cultural Circuito Líquido, en la Editorial de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

“El abuso económico forma parte de un patrón de violencia doméstica que también puede incluir maltrato verbal, emocional, físico y sexual”, abundó la experta durante la charla, que cerró la capacitación sobre “Economía de la cultura”, realizada el pasado 10 de abril entre una veintena de jóvenes vinculados a las artes y la comunicación en la isla caribeña.

Lara significó que la violencia económica frecuentemente acompaña a las agresiones físicas y psicológicas por motivos de género, porque su génesis radica en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

También influye la división sexual del trabajo, que establece empleos típicamente masculinos y femeninos, con diferente remuneración.

Desde su salida al espacio público a inicios del siglo XX, ellas terminaron copando áreas vinculadas a los servicios como reproducción de sus roles privados, mientras los hombres siguen siendo mayoría en las especialidades técnicas y científicas, que garantizan mayores ingresos.

En Cuba existen más de dos millones 766.000 mujeres económicamente activas y ellas son 66 por ciento de la fuerza profesional y técnica, según el Censo de Población y Viviendas, realizado en 2012 por la estatal Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

No obstante, la misma pesquisa reporta más de un millón 698.000 cubanas amas de casa, que representan 92 por ciento de las personas dedicadas a los quehaceres del hogar en el país.

La falta de autonomía económica por parte de algunas mujeres las hace más vulnerables al maltrato, especialmente si no ejercen ningún trabajo remunerado o carecen de la preparación académica para lograrlo.

Entre los ejemplos de violencia económica citados por la investigadora durante su conferencia se encuentran la negativa a que la mujer —ya sea esposa, novia o hija— alcance un empleo que independice sus ingresos.

Muchas de ellas, dedicadas únicamente al hogar, tienen muy restringido el manejo del dinero y la administración de los bienes propios o familiares, debido que supuestamente no les pertenecen.

“Impedir a un cónyuge la adquisición de recursos, como restringir su habilidad para encontrar empleo, mantener o avanzar en sus carreras e impedir a la víctima la obtención de educación” fueron manifestaciones de violencia económica por motivos de género citadas por la economista.

La falta de ingresos propios es uno de los motivos que usualmente frena a las víctimas de este maltrato para salir de esa situación.

En otro orden, tampoco se reconoce el aporte del trabajo doméstico desarrollado casi siempre por las mujeres, sean o no empleadas en actividades públicas.

La reproducción de la vida es imprescindible para sostener la fuerza de trabajo, porque si en el hogar nadie limpia, plancha, lava la ropa o cocina los alimentos, es imposible que alguien logre un rendimiento en su puesto laboral, ilustró la conferencista.

Según la única Encuesta del Uso del Tiempo realizada en Cuba en 2002 por la entonces Oficina Nacional de Estadísticas, las cubanas dedican 71 por ciento de sus horas laborales al trabajo doméstico no remunerado.

Diariamente, ellas trabajan 20 horas más que los hombres en actividades simultáneas como cocinar, limpiar, lavar y atender a niños y niñas, refiere la investigación, cuyos resultados aún son vigentes a criterio de especialistas.

Sin embargo, estas labores no son reconocidas como aportes a la economía doméstica ni se incluyen en el Producto Interno Bruto del país.

Lara defiende la responsabilidad compartida de las tareas familiares como vía para superar la violencia económica por motivos de género en las parejas.

Para superar este tipo de agresividad ancestral, es preciso cambiar estereotipos y prejuicios que definen el poder económico según el género, defendió la experta.



“El abuso económico forma parte de un patrón de violencia doméstica que también puede incluir maltrato verbal, emocional, físico y sexual”, sostiene la economista Teresa Lara.

A su juicio, la violencia es construida a nivel social y puede ser transformada si se enseñan patrones diferentes de relación entre hombres y mujeres.

Entre el alumnado se defendió la idea de crear productos culturales que muestren nuevos modelos de pareja en los cuales las mujeres no sean violentadas.

Para ello, se requiere también de una voluntad política que a nivel legal e institucional contribuya a eliminar las causas de esta agresividad, consideró Lara.

SEÑALES DETRÁS DEL AMOR

POR SARA MÁS



Las investigaciones identifican violencia en el noviazgo entre jóvenes, etapa en que pervive el ideal romántico del amor.

Quizás de un modo menos evidente y más naturalizado, la violencia hacia las mujeres por motivo de género también aflora entre la juventud, incluida la que cursa estudios en la enseñanza superior.

“En el contexto universitario, la violencia suele ser más sutil, pero eso no quiere decir que no exista”, asegura a SEMlac la psicóloga y máster en Ciencias Libia Quintana Llanio, profesora del Centro de Estudios Demográficos (Cedem) de la Universidad de La Habana.

Interrogada sobre este tema, la especialista argumentó que en esos grupos el maltrato existe de una forma a veces más enmascarada y se ejerce con más fuerza a partir de mecanismos de tipo psicológico.

“Generalmente están muy ligados a la sexualidad, a los estereotipos de género y también a determinados patrones, apreciables ya desde la adolescencia y relacionados con desigualdades sociales que se van generando al vencer diferentes niveles de enseñanza”, sostiene Quintana.

Otras veces falta el conocimiento adecuado sobre los hechos que denotan o pueden generar algún tipo de maltrato, a partir de conductas y comportamientos legitimados por la sociedad.

“Hay muy poca comprensión de qué es violencia o no entre las personas de mi edad”, reconoce a SEMlac Liliet Leyva Pérez, estudiante de cuarto año de Ciencias de la Información en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

Estudiando el tema, la joven llegó a alarmarse haber vivido en carne propia algunas de esas experiencias lamentables.

“Me sorprendí al comprender cómo yo misma había aceptado en múltiples ocasiones algún tipo de agresión, generalmente de tipo psicológico, como presiones, vigilancias y, no solo por parte de algún novio, sino también de mis compañeros de grupo, que se sienten en la obligación de ‘protegerme’ por ser mujer”, confiesa Leyva Pérez, para quien “esa protección suele ser irrespetuosa y dominante”.

Aunque existen manifestaciones diversas de violencia, Quintana señala que es en el ámbito de las relaciones de pareja donde son más comunes las llamadas violencias sutiles, vinculadas al control, los celos y los mitos del llamado “amor de verdad”.

“En casi todos los casos, ponen en posiciones de subordinación a las muchachas”, precisa.

Para la socióloga y profesora Magela Romero Almodóvar se trata, además, de una realidad comprobada por estudios realizados entre jóvenes universitarias en los últimos años.

Las investigaciones ubican mucha violencia en el noviazgo, aunque también se aprecien otras manifestaciones de maltrato relacionadas con el lenguaje y la vulneración de los espacios individuales, entre otras variantes.

“La violencia en el noviazgo nos parece particularmente grave. El ideal romántico del amor y la búsqueda del ‘príncipe azul’ siguen vigentes y funcionan como mitos en las relaciones de pareja entre personas jóvenes”, describe la profesora de Sociología la Universidad de La Habana.

Pero ese mito lleva a menudo al exceso de control, los celos y las imposiciones, entendidas y asumidas, no pocas veces, como engañosas “pruebas de amor”, advierte Romero Almodóvar.

“Al final, se trata de la permanencia de estereotipos de género que ponen a las mujeres en desventaja y en riesgo de convertirse en víctimas de violencia”, explica.

Lo lamentable es que esas manifestaciones de maltrato suelen ser ignoradas por las muchachas, que las perciben y evalúan como algo natural, precisa. De ese modo empiezan a ver y asimilar como natural, por ejemplo, una nalgada de aparente cariño o alguna prohibición, que consideran como muestra de interés y amor.

“Estos noviazgos contribuyen a legitimar un esquema de relación amorosa donde las mujeres tienen una posición de subordinación y, por tanto, más posibilidades de ser violentadas”, resume Romero Almodóvar al responder un cuestionario de SEMIac.

La profesora recomienda tener muy en cuenta y estudiar las características en torno al noviazgo, más allá de la relación de dos, pues no pocas veces las propias amistades o la familia potencian los mecanismos de control.

Por ejemplo, se ve bien celar a la novia como señal de que el novio “está enamorado”, o que la muchacha salga exclusivamente con su pareja, cuando puede compartir con otras amistades.

“A veces la misma familia la reprime a ella por defender su espacio, pues se siente más tranquila si el novio la acompaña a todas partes”, agrega la profesora universitaria.

Otro ejemplo citado por la especialista es el de un contexto social que impulsa a una muchacha a mantener un novio maltratador porque “no se ve bien”, según la norma patriarcal heredada y aún vigente, que ellas cambien de pareja o anden solas.



Hay noviazgos que legitiman un esquema de relación amorosa donde las mujeres tienen una posición de subordinación y, por tanto, más posibilidades de ser violentadas.

“Es importante atender a la familia y también aportar herramientas para el aprendizaje de los grupos de jóvenes”, insiste.

Entre los principales desafíos para atender y prevenir estos problemas, ella identifica dos fundamentales: las relaciones patriarcales al interior de no pocas familias y los estereotipos, naturalizados una y otra vez desde diversos espacios sociales, sobre todo desde los medios de comunicación.

Para Quintana, un reto para considerar es la segmentación de la juventud en determinados ámbitos, pues la heterogeneidad de los grupos juveniles en Cuba conlleva estrategias de prevención, atención y enfrentamiento que no pueden ser homogéneas.

“Falta investigación y conocimiento de ese grupo social”, reitera Quintana.

Pero todavía, al parecer, es insuficiente el tratamiento de estos asuntos en sus ámbitos habituales de estudio y existencia.

“Para mí, la brecha mayor es que se habla poco del tema y los jóvenes no nacemos sabiendo”, comenta la joven universitaria Liliet Leyva Pérez.

“El modelo de familia que conocemos es uno donde lo más común es ver al papá levantando la voz y nadie cuestiona eso. ¿Cómo vamos a aprender si nadie nos enseña?”, pregunta.

JURISTAS REQUIEREN CAPACITARSE

POR SARA MÁS



Es necesario seguir capacitando en materia de género a profesionales del Derecho para que puedan actuar sin reduccionismos ni prejuicios.

Las leyes necesitan perfeccionarse para actuar frente a casos de violencia y vulneración de derechos por motivo de género en Cuba, pero las que existen tampoco se utilizan lo suficiente, señalaron en la capital cubana juristas y activistas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y personas trans).

Aunque hay que mejorar las leyes, también urge capacitar en temas de género y violencia a quienes imparten justicia, agregaron participantes al II Taller “Sexualidad y derechos humanos”.

Además de lo que dice la letra jurídica, es necesario que la interpretación de la norma se aleje de la discriminación indirecta que muchas veces permea los procesos jurídicos por la presencia de prejuicios, mitos y enfoques sexistas, argumentaron.

Organizado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Genesex), el encuentro se realizó en la capital cubana del 8 al 10 de diciembre de 2015, como parte de las acciones que desarrolla esa institución gubernamental durante la jornada de 16 días de activismo por la no violencia hacia las mujeres y con motivo del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Más que una mirada a los vacíos de la ley, cuya revisión y cambios pueden tardar en el tiempo, participantes en el taller insistieron en la inadecuada interpretación que se hace hoy día de la norma, que no se utiliza bien, ni suficientemente.

“En gran parte se debe a que no se conoce”, sostuvo Yami-la González Ferrer, de la Unión Nacional de Juristas (UNJC), partidaria de “divulgar más las leyes que tenemos para que se utilicen en todas sus posibilidades”.

Pero también responde a que profesionales del Derecho que deben responder a estas situaciones y delitos carecen de una formación con enfoque de género que les permita actuar sin reduccionismos ni prejuicios.

La profesora de Derecho abogó, igualmente, por seguir elevando la cultura jurídica de la población para que conozca sus derechos y cómo ejercerlos, pero también influir en la capacitación y formación de juristas y profesionales en esta materia.

La capacitación en estos temas, con un enfoque de género y de derechos humanos, debe llegar también a las instituciones y personas encargadas de atender los casos de violencia, como oficiales de la policía, personal de la atención primaria de salud, profesorado en los diferentes niveles de enseñanza, líderes barriales, organizaciones sociales y otros actores en las comunidades.

Pocas veces se acude en los tribunales, por ejemplo, a instrumentos internacionales que Cuba ha suscrito, como la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (Cedaw por sus siglas en inglés) o la Convención de los Derechos del Niño, citó como ejemplos Manuel Vázquez Seijido, jefe del equipo de asesoría jurídica del Cenesex.

Tampoco es frecuente aludir a determinados aspectos que están tipificados y no siempre se interpretan o utilizan adecuadamente, como la aplicación de determinadas medidas que permiten el alejamiento del agresor respecto a la víctima, o una mejor interpretación y uso del derecho de igualdad recogido en el código penal y que tampoco se emplea.

El Código Penal, por ejemplo, cataloga como delio aquellas acciones que producen lesiones corporales a otros o que dañen gravemente la salud, expuso la profesora de Derecho Arlín Pérez Duharte.

“Ello permite interpretar que, al tratarse de un problema de salud, pueda considerarse también como tal aquello que produce secuelas físicas, anatómicas, pero también psíquicas. De ese modo puede introducirse en esa interpretación la violencia psicológica”, advirtió la experta en materia penal.

La ley hace falta, pero no es suficiente, al decir de juristas que no limitan el asunto a la norma jurídica, únicamente, sino a quienes tienen que administrar justicia.

“Entonces hace falta capacitar a jueces y fiscales para que estén en disposición de conocer y comprender mejor los procesos que viven las personas que padecen discriminación y violencia por motivos de género, y que esa visión les permita hacer uso de esas y otras posibilidades que ofrece la ley, pero apenas se utilizan”, sostuvo Vázquez Seijido.

Aunque se hacen esfuerzos por integrar los conocimientos de género al contenido curricular de la carrera de Derecho en varias universidades del país, todavía es insuficiente porque se trata de asignaturas opcionales.

“Tiene que haber también un interés por parte del graduado de superarse, interiorizar y actualizar los conocimientos”, explicó Tania de Armas Fonticoba, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

En opinión de Vázquez Seijido, la formación de pregrado precisa, igualmente, de enfoques actualizados en su diseño curricular, como los de género y derechos humanos.

A ello podría contribuir la estrategia de género que actualmente se ha diseñado en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, consideró González Ferrer.

Sin embargo, el sector jurídico es todavía uno de los que menos se han abierto al debate y comprensión de estos temas. “Es uno de los más resistentes, de acuerdo con la experiencia que hemos vivido desde el activismo”, sostuvo Francisco Rodríguez Cruz, periodista y autor del blog *Paquito el de Cuba*.

Si bien se han abierto nuevos espacios para el tratamiento público del tema de la violencia de género, todavía se trata de un fenómeno muy naturalizado y que no encuentra respuestas efectivas para quienes lo padecen, señaló ante SEMIac Lizette Vila, coordinadora del proyecto Palomas.

Vila tiene una reconocida obra documental que ha abordado con sistematicidad los temas de discriminación y violencia por motivos de género, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

La realizadora se pronunció a favor de seguir visibilizando la realidad de mujeres que están viviendo diversos tipos de violencia y que no encuentran muchas veces respuesta a sus situaciones y demandas de apoyo.

Una realidad aún menos visible es la violencia por motivos de género que sufren las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

“No se habla de la mujer lesbiana, pero tampoco se habla de la lesbofobia, ni se le da a la mujer lesbiana la dignidad que merece”, dijo a SEMIac Teresa de Jesús Fernández, coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales del Cenesex.

Mujeres lesbianas, bisexuales y trans padecen en silencio en diversos espacios familiares y sociales debido a la lesbofobia, la transfobia y otras formas de discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género.

“Como resultado de esa falta de comprensión, encuentras que las mujeres lesbianas sufren luego acoso laboral, escolar, familiar y social. Pueden ser muy evidentes o estar, igualmente, muy matizadas o enmascaradas”, abundó en entrevista a SEMIac.

Incluso cuando se hacen las campañas por la no violencia hacia las mujeres y las niñas, sutilmente todas las personas leen que esas niñas y esas mujeres son heterosexuales, explica.

“Nadie piensa que son mujeres lesbianas y también mujeres transexuales. Hay vacíos y brechas y no se trata de crear etiquetas, pero sí es importante llamar la atención sobre estos problemas”, sostuvo.

HISTORIAS ALLENDE LOS MARES

POR SARA MÁS



Las mujeres representan casi la mitad de las personas que emigran y viven fuera de la isla.

Una llamada telefónica es, muchas veces, el nexo que durante meses o años une a emigradas cubanas con su familia en la isla. Pero un día esa llamada telefónica puede conectar a madres y familiares con otra realidad mucho más dolorosa y hasta el momento invisible: la violencia machista.

“Nunca olvidaré la hora y lo que estaba haciendo cuando sonó el teléfono. Me puse como loca. Del otro lado alguien me decía que mi hija Jenny había fallecido”, recuerda Noemí de Cárdenas.

Gracias al apoyo de amigos, colegas y familiares, Cárdenas pudo tomar un avión a Lima, Perú. Esta profesora de semiótica del Instituto Superior de Arte (ISA) afirma que su preparación profesional fue la que le permitió ver los signos de que algo pasaba.

Pese a reunir pruebas que demuestran el abuso físico y emocional que sufrió Jenny Montero de Cárdenas a manos de su esposo, este fue absuelto en la investigación como autor de su muerte.

Jenny tenía solo 30 años cuando murió, el 30 de octubre de 2011, y dejaba una niña de casi dos años. Su historia devela las vulnerabilidades de las emigradas, cubanas o no, frente a la violencia por motivos de género.

“Con mucho dolor fui encontrando fotografías de cuando la golpeaba, fui atando cabos y me di cuenta de que la versión de muerte por infarto era falsa”, dijo Cárdenas a SEMlac.

Según datos oficiales, cerca de dos millones de cubanos (casi 11 % de la población) vive fuera de la isla y las mujeres representan casi la mitad de esa cifra.

La búsqueda de mejores condiciones económicas, becas para la superación profesional y contratos de trabajo en el exterior estimulan a las más jóvenes a salir del país; algunas lo hacen solas y otras acompañadas de sus parejas.

Pero aquellas cubanas que logran sortear las dificultades del traslado y escapan de las bandas de tráfico de personas y trata de mujeres todavía tienen otros retos que resolver en el lugar de destino. Historias recientes reflejan que la violencia de género puede ser una de ellas.

Mujer y emigrante: en el límite de la violencia

Estudios sobre violencia de género y emigración señalan las complejas vulnerabilidades a las que se enfrentan las emigradas.

“La combinación inmigración y violencia de género provoca unas situaciones de vulnerabilidad mayores para las mu-

jeros inmigrantes y unos recortes de derechos, más aún que si estuviéramos hablando de mujeres nacionales víctimas de violencia de género”, apunta la jurista española Raquel López Merchán en su artículo “Mujer inmigrante víctima de violencia de género”.

Según la autora, incide en este fenómeno el duelo migratorio, entendido como una situación psicológica especial que condiciona las percepciones y el comportamiento de quienes emigran.

Además, el choque cultural y las dificultades que implica un idioma diferente a la lengua natal se unen a la carencia de redes sociales naturales como la familia y las amistades.

López Merchán subraya en su artículo de 2013 la fuerte dependencia de la mujer inmigrante respecto de su pareja.

“En muchos casos han venido gracias a la reagrupación familiar o no tienen documentación propia o en regla, no tienen ingresos propios, etc. Todo esto contribuye a dificultar la independencia de las mujeres, que sufren violencia de género para disponer como quieran de su vida”, refiere la especialista.

Estas variables también influyeron en el caso de Jenny Montero de Cárdenas. Santiago Ariel Llerena Díaz mantenía con ella una relación de años en Cuba, pero la historia de violencia se produjo en la distancia, alejada de conocidos y familiares.



“El maltratador siempre cuenta con el silencio, el miedo y la vergüenza de la víctima. Por eso es importante hablar”, reconoce Noemí de Cárdenas.

Según la madre de la víctima, el maltrato sistemático al que estuvo sometida su hija en un país ajeno, sin trabajo, con una hija de meses y sin redes de apoyo “desmanteló su psiquis”. Montero de Cárdenas tuvo pocas oportunidades de salir del círculo de la violencia.

La esperanza de que es posible mantener el vínculo afectivo y que no se repetirán los maltratos pone a las víctimas en desventaja.

“El maltratador siempre cuenta con el silencio, el miedo y la vergüenza de la víctima. Por eso es importante hablar”, reconoce de Cárdenas.

El complejo acceso a la justicia

Para Manuel Vázquez Seijido, especialista del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el estatus migratorio es fundamental en el acceso a la justicia.

“Una cubana que tiene un estatus legal según las regulaciones del país receptor, tiene mayores posibilidades de acciones del sistema de justicia”, dijo el abogado a SEMIac.

Del estatus migratorio depende en parte la posibilidad de acceder al empleo y, por tanto, contar con recursos económicos que les permitan contratar representación legal.

Noemí de Cárdenas sufrió esas limitantes en carne propia. A 3.959 kilómetros de La Habana, esta académica altamente calificada tuvo que buscar empleos temporales, contar con la colaboración de amistades y pedir la solidaridad de organizaciones de mujeres para poder sobrevivir y enfrentar los complejos procesos judiciales, uno de los cuales le permitió ganar la guarda y cuidado de su nieta Sasha Naomi Llerena Montero, quien actualmente reside con ella en La Habana.

Durante los dos años que vivió en Perú, Cárdenas luchó porque se realizara el proceso penal y reclamó a la fiscalía provincial en lo penal de Lima. Con la representación de un abogado criminalista y académico de una Facultad de Derecho en Lima, pudo presentar pruebas relevantes sobre el atentado a la vida de Jenny.

De manera solidaria lograron un peritaje del reconocido médico legista y anatómo patólogo peruano Dr. José Ernesto Ráez González, quien concluyó que “me impresiona como un síndrome asfíctico. No se puede descartar lesiones en el cuello como secuelas de oclusión”.

Sin embargo, el tribunal falló a favor del demandado. El 10 de diciembre de 2014 recibió la notificación de la fiscalía archivando el caso. La madre cubana continúa denunciando en las redes sociales el feminicidio de su hija.

“Tengo todas las pruebas que demuestran que él es culpable, pero la justicia peruana se cerró a hacer justicia en este clarísimo caso. Yo sospecho que todas las irregularidades que se cometieron en la pésima investigación llevada a cabo en este caso tienen como mal de fondo la corrupción”, afirma de Cárdenas.

Los prejuicios y estereotipos que relegan a las y los migrantes a ciudadanos de segunda pueden recaer en las víctimas de violencia machista. La falta de orientación y apoyo, tanto de las víctimas como de sus familiares, también pone la mirada en las autoridades del país natal.

Vázquez Seijido subraya que el carácter territorial de las leyes pauta los límites de la actuación del Estado cubano, sus instituciones y embajadas.

“Nuestras embajadas no tienen la capacidad jurídica ni económica para dar un acompañamiento a estas víctimas. Pero sí debieran incluir ese acompañamiento y orientación a la ciudadana cubana en el país de destino”, opina el abogado cubano.

El especialista destaca que el principal mecanismo de protección para las víctimas son las leyes nacionales, pues aún no existen instrumentos jurídicos internacionales que hagan mención a la violencia hacia las mujeres por motivos de género en el contexto migratorio.

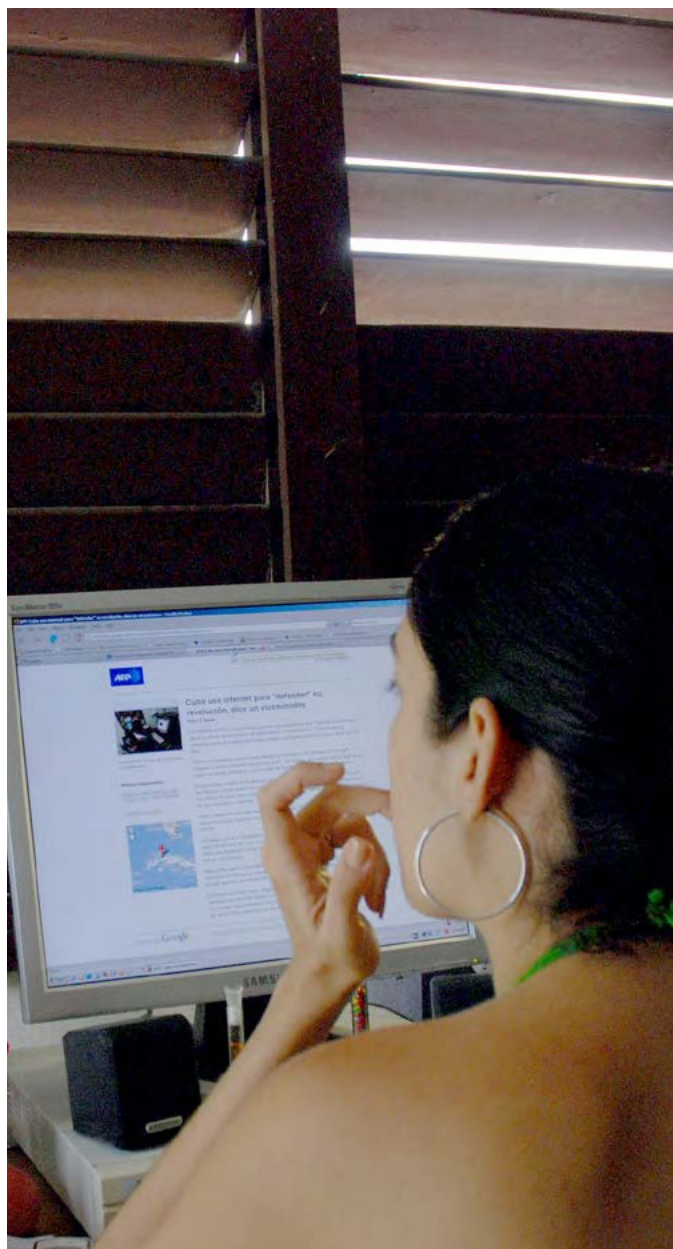
“Desde el punto de vista jurídico internacional, pudiera acompañarla la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), según se aplique en ese país”, apunta el abogado.

También puede ser estratégico buscar apoyo en organismos internacionales que se encargan de velar por el respeto a los derechos humanos y organizaciones no gubernamentales que apoyan a víctimas de violencia de género.

Aunque Cuba no forma parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, las cubanas residentes en la región latinoamericana podrían denunciar en esa instancia al agresor en particular o al Estado de ese país, si este no accionase para protegerla frente a un delito que califica como una violación de los derechos humanos.

EL ACOSO AL ALCANCE DE UN CLICK

POR DIXIE EDITH



Los maltratadores aprovechan las plataformas para desplegar sus estrategias de coacción.

Isabela Cutiño conoció a su primer novio de la Universidad gracias a Facebook. Ella estudiaba primer año de Química en la Universidad de La Habana y, un buen día, un muchacho que se presentó como estudiante de Ingeniería Industrial le pidió amistad en la popular red social.

“Al principio fue muy emocionante. Su foto de perfil era espectacular y mis amigas no paraban de decirme que yo tenía tremenda suerte”, explicó Cutiño, quien hoy cursa el año final de sus estudios.

Se enamoraron entre mensajes y sesiones de chat, la mayoría de las veces largas y lentas, robadas a la conectividad universitaria. La primera frustración llegó cuando Cutiño conoció cara a cara a su galán virtual.

“Su foto de perfil era una trampa, no era de él; tampoco estudiaba Ingeniería sino Química, mi propia carrera, y llevaba todo ese tiempo observándome cada día. Aunque me chocó un poco, yo estaba muy enamorada y lo justifiqué pensando que era muy romántico. Finalmente nos hicimos novios y ahí comenzó todo”, reveló.

Él revisaba sus sesiones de Facebook y le bloqueaba amigos, respondía por ella a los comentarios y ofendía desde el perfil a cualquiera que le provocara celos, incluso familiares y otras amistades de sexo femenino.

Seis meses después, la joven capitalina rompió la relación y la violencia se intensificó.

“Me robó el móvil y me esperaba a la salida de la facultad. Mi papá fue a la policía y le dijeron que no había ninguna prueba de acoso porque ahora todos los jóvenes jugaban así en internet.

“Finalmente, uno de mis profesores lo llamó y le dijo que, si se me volvía a acercar, la universidad le iba a poner una denuncia y no se iba a graduar”, relató Cutiño.

Esta muchacha estuvo más de dos años sin entrar a las redes sociales. Tuvo que cambiar su número de móvil y confiesa que todavía siente miedo cuando cae la noche y no ha salido de la colina universitaria.

Terror en la autopista de la información

Las nuevas tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICs) constituyen hoy un elemento importante en el ejercicio de control, acoso y dominación hacia las mujeres, coinciden especialistas de perfiles diversos.

“La violencia de género en el escenario de las TICs es un tema que se va complejizando cada día, ante la vertiginosidad de ofertas comunicativas que ofrece este espacio”, reflexionó con SEMIac la psicóloga cubana Dalia Virgilí.

Para la periodista Helen Hernández Hormilla, “puesto que la intimidación ha corrido sus límites y las personas suelen exponer sin impudicia sus fotos, videos y datos personales en perfiles de redes sociales, los maltratadores aprovechan estas plataformas como estrategia de coacción”, advirtió en su artículo “La violencia de género se prolonga en las TICs”, publicado en octubre pasado en el servicio informativo de SEMIac No a la Violencia.

Según Virgíli, en el entorno de la llamada red de redes hay violencias identificadas relativas a contenidos dirigidos de antemano a mujeres u hombres, según estereotipos tradicionales, y también con los accesos diferenciados en cuanto a contenidos y aprovechamiento de las TICs para unas y otros.

“Pero se hace inminente centrar la atención en los intercambios posibles a través de las redes sociales, donde circulan violencias de género de todo tipo”, alertó la psicóloga en un debate digital sobre el tema promovido por SEMIac.

Para esta académica, con una maestría en Psicología Educativa, esas violencias pueden comenzar “con la simple solicitud de amistad de personas extrañas a partir del ‘gusto’ generado por una foto de perfil”, como le ocurrió a Cutiño.

Pero a menudo llegan al “control constante de la vida de una persona a través del GPS o el posteo sobre lugares que visita, que puede terminar en acosos fatales o inclusive feminicidios”.

Una investigación acerca de la violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología y realizada en 12 países de África, Asia y América Latina, entre 2009 y 2011, identificó que entre las formas más comunes de violencia de género en el marco de las TICs se encontraba el hostigamiento en línea y el ciberacoso, probablemente las más visibles.

El estudio se titula “Voces desde espacios digitales: violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología” y fue desarrollado por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), una red internacional de organizaciones de la sociedad civil que desde 1990 empodera y asiste a personas que trabajan por la paz, los derechos humanos y el desarrollo a través del uso estratégico de las TICs.

La investigación identifica otras manifestaciones de este maltrato.

Así, se habla de violencia de pareja íntima, “cuando la tecnología se usa en actos de violencia y abuso en relaciones íntimas o conyugales”, de agresión sexual y violación, “cuando la tecnología se emplea para seguir los movimien-

tos y actividades de las mujeres y para saber dónde están”, y también en los casos en que “la violencia continúa mediante la grabación digital y distribución de la violación”.

En otros casos, advierte, “se han utilizado avisos o mensajes falsos en Internet para atraer a las mujeres hacia situaciones en las que sufren agresiones sexuales”.

El estudio llama la atención también hacia la violencia dirigida a comunidades, “donde determinadas comunidades sufren ataques y acosos en línea dirigidos a ellas por su identidad sexual o de género, o por su posición política”.

Según el texto, “el daño que experimentan las mujeres por esta violencia es principalmente psicológico y emocional e incluye miedo, enojo, estrés y depresión. Pero, además, el abuso en línea, si no se controla, puede escalar hacia un abuso físico en la vida real”.

Entre vida virtual y real

“La violencia de género en las TICs podría verse como un co-relato de la misma violencia en la vida social, cotidiana, solo que las tecnologías se convierten en dispositivos que visibilizan en ese espacio de virtualidad formas de violencia que quizás en la vida cotidiana se manifiestan de otras maneras”, sostuvo a SEMIac Danae C. Diéguez, especialista cubana en género y cine.

A juicio de Diéguez, en el mundo digital y de las redes sociales, asistimos a los mismos imaginarios simbólicos que reproducen la violencia, solo que esta adquiere formas, discursos y estrategias disímiles.

“Destacaría como característica importante que llega a muchas personas a la vez y se camufla según quien la recibe”, apuntó Diéguez.

En Cuba, por la débil conectividad del país, pudiera pensarse que estos fenómenos son aún ajenos. No obstante, estudiosas de la relación entre comunicación, género y violencia vienen llamando la atención sobre el tema.

Datos de 2013, publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, indican alrededor de 2.923.000 computadoras conectadas a Internet en Cuba, una cifra baja en un país de poco más de 11 millones de habitantes.

Estos datos, además, no están desagregados por género y no pocos especialistas están hablando de una subestimación de la conectividad real, pues con una misma conexión pueden estar accediendo a internet varias personas desde la isla, algo que es muy difícil de contabilizar.

Sin embargo, al cierre de 2014, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) reportaba poco más de dos millones de líneas de celulares y recientemente se han abierto zonas de conexión Wi-Fi en puntos de toda la geografía del país, lo que diversifica el acceso a las TICS y complica los análisis.

“Los teléfonos móviles funcionan como un fuerte mecanismo de control sobre las mujeres por parte de sus parejas, especialmente si son ellos los que financian el crédito de las llamadas. Con ese solo medio es posible mantener un control absoluto sobre dónde se encuentra la mujer y con quién”, advierte Hernández Hormilla.

Por otra parte, Facebook es la red social más utilizada por los jóvenes en Cuba y en ella siguen repitiéndose estereotipos sexistas en la creación de los perfiles y la interacción de mujeres y hombres con sus amistades.

Además, desde hace años y a través de memorias flash, circula por todo el país información que puede clasificar en el terreno de la pornografía digital, pero que también se convierte en acoso.

“Otra tendencia reciente es la confección por adolescentes de videos no profesionales, al estilo de aquellos publicados en canales de youtubers, para burlarse de alguien, casi siempre una muchacha que no encaja en el canon de belleza

tradicional. Los audiovisuales terminan pasando de una a otra memoria flash, por la aplicación Zaphia para teléfonos Android o distribuidos entre los videos graciosos del paquete semanal, hasta que son vistos por una amplia mayoría de la población”, agrega Hernández Hormilla.

Para Virgíli, una especificidad de esta nueva forma de ejercer violencia de género radica en lo generalizado de la vulnerabilidad. “Al ser las TICS una imposición de la época, casi una condición sine-qua-non y además ser atractivas, las probabilidades de implicarse en un vínculo violento son altísimas”.

Sin embargo, esta psicóloga no cree que exista una “variante cubana” del fenómeno, “salvo esa que tiene que ver con el límite que impone la no existencia aún de una banda ancha que permita el acceso generalizado y en particular el uso del GPS para todo (en el celular, en la tablet)”.

Dieguez considera que el reto en Cuba anda por posicionar cada vez más el tema. “Somos una isla muy patriarcal, la violencia por razones de género está por todas partes y es lógico se manifieste en las TICS”, explicó.

Las expertas entrevistadas por SEMlac coinciden en un punto. En Cuba es urgente generar debate sobre estos asuntos “en la red y en la vida real”, generar conciencia, visibilizar historias y riesgos.

Pistas: conductas que revelan ciberacoso

Distribuir en Internet una imagen o datos comprometidos de contenido sexual (*sexting*).

Presentarse en un perfil falso ante la víctima con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje online (*grooming*).

Hacer correr rumores en la red sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima.



Acceder al ordenador de la víctima para controlar sus comunicaciones con terceros.

Dar de alta el email de la víctima para convertirla en blanco de *spam*, contactos con desconocidos.

Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede o persigue a una persona.

Usurpar la identidad de la víctima para hacer comentarios ofensivos sobre terceros.

Crear un perfil falso en nombre de la víctima para realizar demandas u ofertas sexuales.

Dar de alta a la víctima en un sitio web para estigmatizarla o ridiculizarla.

Perseguir e incomodar a la víctima en los espacios de internet que frecuenta de manera habitual.

UN TEMA PARA LOS MEDIOS

POR SARA MÁS



Los mensajes de la campaña ERES MÁS, de OAR, buscan visibilizar la violencia psicológica hacia las mujeres.

La violencia que se ejerce hacia las mujeres y las niñas gana presencia en los medios cubanos de comunicación, pero aún no se aborda suficientemente ni se hace siempre con acierto, en opinión de periodistas y especialistas.

El tema de la violencia de género comenzó a tratarse de forma muy incipiente por algunos medios de prensa, en la pasada década del noventa, cuando empezaron a divulgarse los primeros resultados de investigaciones académicas que iniciaban el camino de explorar y visibilizar ese fenómeno poco reconocido entonces en la sociedad cubana.

Dainerys Mesa, de la revista cubana *Somos Jóvenes*, reconoce que “el tema ya está en los medios, a diferencia de hace más o menos una década”. No obstante, alega que su abordaje depende del espacio en que se publique y de la formación en temas de género de quien lo haga.

Con una mayor presencia en espacios especializados como la revista *Mujeres*, de la Federación de Mujeres Cubanas, su tratamiento se ha hecho más frecuente con la realización de las Jornadas Cubanas por la No violencia hacia las mujeres y las niñas, desde 2006.

“Pero creo que, de manera general, salvo algunas especificidades, se hace de forma superficial”, alega Mesa en entrevista para el servicio informativo No a la Violencia, de SEMIac.

Entre otros argumentos, la colega señala que tanto públicos como emisores asumen la violencia ligada, fundamentalmente, al maltrato físico, y dejan fuera muchas otras manifestaciones que deben visualizarse y abordarse desde la mirada de especialistas.

El mensaje “muchas veces queda apenas encasillado en mencionar el fenómeno, sin tener detrás un análisis o explicación que tenga en cuenta elementos culturales, de políticas, estadísticas, investigaciones”, sostiene, por su parte, Lisandra Fariñas, reportera del diario nacional *Granma*.

Entrevistada para el servicio informativo No a la Violencia, que publica SEMIac desde 2007, Fariñas sostiene que “se ha ganado terreno en reconocer que este es un problema también de salud para la mujer cubana”, aunque “falta ampliar el diapazón de análisis”.

En ello puede incidir la poca sensibilización que existe aún respecto al tema, acota.

“Queda quizás en tierra de nadie, pues no suele ser una línea editorial, viene a veces a ser trabajado por motivaciones personales del periodista. Y falta entonces esa intencionalidad de reconocer que es un fenómeno que existe, aumenta cada día y sobre el cual mucho debemos hacer”, precisa Fariñas a SEMIac.

Sondeos a medios, profesionales de la comunicación y periodistas, realizados por SEMlac desde 2000 hasta la actualidad, constatan que hoy se publica más sobre el asunto y hay mayor conocimiento del tema. Pero también identifican brechas que necesitan atención urgente.

“Los medios en Cuba no son sistemáticos a la hora de tratar el tema y les falta, además, profundidad para abordarlo”, señala la colaboradora de SEMlac Dixie Edith Trinquete en su ponencia “No a la violencia, un proyecto contra el silencio”, que resume los resultados de los sondeos.

Aparecen, por ejemplo, análisis parciales y errados sobre las causas de la violencia, así como confusiones teóricas vinculadas a la comprensión de la teoría de género y los enfoques de derechos humanos vinculados a la violencia contra las mujeres.

Hay desinformación y falta de especialización en periodistas, comunicadores y comunicadoras en asuntos sociales y de género, a la par que los objetivos editoriales no tiene, en cuenta este tema, apunta Edith.

En tanto, personal directivo y responsable de edición desconoce que la violencia de género es un hecho también en Cuba, agrega el informe.

A la hora de listar aciertos y desaciertos, Mesa incluye entre los primeros que “en determinados contextos, se habla de otros tipos de violencia más que de la física; se evita revictimizar a las personas violentadas; se sensibiliza a los públicos y se les ofrece orientación de hacia dónde dirigirse en tales casos”.

Entre los desaciertos identifica la forma esquemática y superficial en que se sigue enfocando la violencia de género.

“Seguimos usando términos como violencia doméstica y crimen pasional, cuando se trata de algo diferente. Muchas veces no se busca la asesoría adecuada y los criterios que se incluyen en los trabajos no son del todo oportunos”, comenta Mesa a SEMlac.

Para Claudia Martínez, de la revista *Bohemia*, no pueden dejar de reconocerse algunas fortalezas en estos años, como el aumento de espacios que reflejan y denuncian la violencia de género, la existencia cada vez más de profesionales estudiando el tema, interesándose por evidenciarlo y comprometidos con la lucha por la eliminación de ese flagelo.

“Han aumentado los mensajes de bien público en la televisión referidos al tema de la violencia de género. Pudiera discutirse si son perfectibles o no, pero lo cierto es que durante mucho tiempo no existieron y actualmente están y denuncian una situación real”, señala.

Pero, paradójicamente, esos mismos medios siguen siendo espacio de reproducción de los roles tradicionalmente



Los espacios de formación para periodistas en temas de género buscan socializar buenas prácticas y mejorar la calidad de sus productos comunicativos.

femeninos y masculinos, sostiene la periodista de la revista *Bohemia*.

“Continúan los espacios humorísticos en los que se realiza con frecuencia un humor que denigra la imagen de la mujer, la segmenta, reduce a objeto sexual o alimenta la idea de la histeria femenina”, expone como ejemplo a SEMlac.

“Algunos videos clips que se muestran en la televisión, por no hablar de los medios y espacios no tradicionales, reflejan de manera acrítica la mujer sexy, como un objeto sexual, o bien desde la idea de la hembra sometida por el macho al placer, o bien como la tigresa que somete a los hombres invirtiendo los roles, aparentemente, pero transmitiendo la misma violencia”, argumenta Martínez.

Sacar la violencia del silencio ha sido un primer paso y no faltan las buenas prácticas que orientan acertadamente, pero a especialistas y personas entendidas en la materia les preocupa que un mal tratamiento del asunto lleve a naturalizar estereotipos o causar más daño que alivio.

Para Martínez, está claro que un buen enfoque debe intentar derribar mitos y estereotipos que rodean al tema.

“Hay que demostrar que no es algo que se resuelve individualmente. Por supuesto que comienza por la toma de conciencia de cada individuo, pero es un fenómeno colectivo, social, público, en el cual es de especial importancia la labor de todas las instituciones, los medios de comunicación y las leyes y políticas”, insiste la periodista.

Ampliar las investigaciones, seguir capacitando al respecto a directivos y profesionales de los medios, incorporar el tema a las políticas editoriales y desarrollar habilidades críticas en las audiencias son algunas de sus propuestas concretas para avanzar en este camino.

“No se trata solamente de que aumenten los espacios que hablen de violencia de género; eso es importante, pero no es una cuestión cuantitativa, sino también cualitativa”, afirma.

PASAR DEL SILENCIO AL GRITO, AUNQUE MOLESTE

**ENTREVISTA CON LA ESCRITORA CUBANA
LAIDI FERNÁNDEZ DE JUAN**

POR HELEN HERNÁNDEZ HORMILLA



“No trabajo este tema porque esté de moda ni para sacarle partido, sino porque fui víctima de la violencia psicológica y conozco muchas mujeres que pasaron por esa situación”, confirma Laidi Fernández de Juan.

En las soberbias cuatro líneas que componen su más reciente creación literaria, la escritora cubana Laidi Fernández de Juan resume una denuncia rotunda de la indiferencia social que padecen las mujeres víctimas de violencia.

“Naderías de hoy”, gran premio del VIII Concurso Internacional de Minicuentos El dinosaurio 2014, afianza a la autora como una de las más relevantes voces de las letras cubanas contemporáneas, pero también consolida su defensa a favor de los derechos de las mujeres en la isla caribeña.

La situación de la mitad femenina del mundo ha sido un tema habitual en la obra de la médica y escritora, con más de una docena de libros de narrativa y ganadora de los más importantes premios de cuento convocados en su país.

Cada vez más, la actitud cuestionadora presente en sus páginas se concreta cuando participa en foros, proyectos, campañas y reclamos públicos para, desde las artes, contrarrestar la agresividad machista. Fernández de Juan tiene razones para esa consecuencia, en las que indagó SEMIac durante esta entrevista.

¿Qué te hace volver una y otra vez al tema de la violencia en tu obra literaria?

Es una reiteración decir que el arte imita la vida. Desdichadamente, la violencia es un mal que permanece y adopta unos disfraces muy difíciles de detectar. No conozco ninguna mujer que no haya sido víctima de violencia, y es triste. Muchas veces ellas mismas no lo saben, pero el silencio, el desprecio, el acoso físico, psicológico o por los medios más modernos de la comunicación masiva son violencia.

Hasta cierto punto, nosotras contribuimos a la perpetuidad de la violencia de género porque, en muchas ocasiones, no somos capaces de detectarla y, al no hacerlo, dejamos de combatirla, además de que muchas mujeres también fomentan ese tipo de discriminación al plegarse a una tradición ancestral. Hacemos poco por quebrar esas leyes, que no por antiguas dejan de ser injustas.

Por mi parte, intento ser leal, no solo en mis relaciones humanas, sino también en mi obra. Quiero ser consecuente con mi pensamiento y quiero ser transgresora. En los más de 20 años que llevo escribiendo, he tratado de depurar mi estilo y centrarme en algunos asuntos sensibles para mí, como la violencia, la maternidad, las relaciones de pareja, entre otros.

Considero necesario denunciar determinados males cuyas soluciones no tengo, pero como artista podré al menos contribuir a visibilizar. Es nuestro deber social, nos toca hacernos preguntas para que otros las respondan. Lo que no puede ocurrir es edulcorar el arte para ofrecer una imagen irreal.

No trabajo este tema porque esté de moda ni para sacarle partido, sino porque fui víctima de la violencia psicológica y conozco muchas mujeres que pasaron por esa situación. La violencia y el humor, aunque parezcan mecanismos antagónicos, son los objetivos fundamentales que me he propuesto reflejar como escritora.

Es difícil trabajar este tema porque está naturalizado. ¿Basta la sensibilidad o hace falta informarse para escribir sobre la violencia de género?

Se parte de la intuición, porque ninguna manifestación artística puede ser realizada si detrás no hay un talento, una sensibilidad, una entrega, una capacidad de desnudez. Ese es uno de los grandes conflictos del arte: hasta dónde eres capaz de desnudarte, hasta dónde eres capaz de exponerte, porque los artistas estamos expuestos todo el tiempo.

Pero no basta el deseo de expresar algo para hacerlo adecuadamente. La información siempre es útil para aportar nuevos argumentos. Por ejemplo, yo no era capaz de percibir que el silencio es una forma de violencia hacia las mujeres. A través de mis amigas feministas he aprendido no solo una terminología muy peculiar, sino la esencia de esta agresividad.

Las mujeres tenemos una especie de vergüenza en hacer público que fuimos víctimas de la violencia porque muchas se creen responsables de ella o no encuentran el vehículo para expresar esas situaciones. Nadie quiere que la sociedad conozca sus secretos y la violencia es algo tan estremecedor que, psicológicamente, intentamos sepultarlo, guardarnos esa vergüenza.

Aunque no me siento responsable de haber provocado la violencia de la cual he sido víctima, me producía pudor que la sociedad conociera la infelicidad que había experimentado. Cuando empecé a asistir a foros sobre el tema, me di cuenta de que es un fenómeno tristemente generalizado y recobré la capacidad de desnudarme, cosa que ya había hecho con otros tópicos de mi vida, como madre y mujer cuya pareja ha abandonado el país.

Decidí exponerme para contribuir a esa batalla por la eliminación de la violencia contra las mujeres. Sobre todo, lo que más me interesa es que ellas se vean plasmadas en las obras que los distintos artistas hacemos sobre el tema. Quiero mostrarles solidaridad; decirles a todas que, desgraciadamente, la mayoría hemos pasado por lo mismo, para que sientan que no están solas. Mientras más veces lo repetimos, al menos algunos hombres empezarán a inhibirse. No aspiro a cambiar su pensamiento, sino a que sepan que sus nombres pueden hacerse públicos y sus actos pueden ser denunciados.

Lo ideal sería que existiera un decreto, una ley, un castigo específico para ese tipo de violencia, pero escapa a mi alcance como artista. Solo me propongo reflejar lo que está sucediendo con dos objetivos fundamentales: que las mujeres se sientan acompañadas y que los abusadores se sientan reflejados para que sepan que no quedarán impunes. Ese es un primer paso.

Está en imprenta una antología de narraciones sobre la violencia de género en Cuba que publicará Ediciones Unión. Ese es otro de tus aportes.

Es el proyecto que más me entusiasma ahora mismo, me tiene realmente feliz. Es mi aporte a la batalla contra la violencia hacia las mujeres en Cuba porque mientras más artistas --y sobre todo jóvenes-- nos incorporemos a esa campaña, mayor será el fruto que podamos esperar.

La idea original de la antología fue de la escritora Marilyn Bobes, quien después decidió dejarla en mis manos. Fue un trabajo arduo porque no queríamos que ninguna mujer quedara fuera, con la única condición de que fueran autoras cubanas. Es un homenaje y un tributo a este país. No reparamos ni en el color de la piel de las escritoras, ni en su orientación sexual, ni en su definición ideológica, ni si vivían o no en el país. Quisimos escoger textos de determinada calidad, independientemente de que el gusto estético es muy particular y en las 38 obras seleccionadas los lectores y lectoras encontrarán un amplio abanico de estilos literarios.

Después de pasar por varios títulos, se llamará "Sombras nada más", como el bolero. Es un libro hecho enteramente por mujeres, con Amanda Fleites como editora, prólogo de Zaida Capote y una imagen de Cirenaica Moreira en la portada. Quisiera que tuviera buena acogida, no por vanidad, sino porque resulta una necesidad social, espiritual, cultu-

ral y humana que todas las mujeres se sientan, al menos, acompañadas.

En el futuro quisiera seguir recolectando voces de mujeres que aborden este tema, tal vez poetas.

¿Qué le está diciendo a Cuba una antología de autoras que escriben sobre todas las formas posibles de violencia de género en el contexto actual?

No hablar de un problema, ni de lejos significa que no exista. Para todas aquellas personas que crean que la violencia de género no es preocupante en Cuba, este libro va a ser una bofetada porque acaba con la imagen complaciente, edulcorada, satisfecha y feliz que algunos quieren dar sobre el tema. Va a develar un secreto a voces.

No estoy culpando al gobierno de la violencia de género porque, al igual que el racismo y la homofobia, son cuestiones sociales de las cuales somos responsables cada uno de nosotros. Pero este libro le dice a Cuba que la violencia contra las mujeres es una realidad; le dice: unámonos todos y todas para luchar contra esto.

En Cuba es muy difícil hacer una investigación sobre cuántas mujeres mueren anualmente a mano de sus compañeros, pero ocultando los hechos estamos legitimándolos. Falta que saquemos el tema a la luz y hagamos un debate público con las experiencias de todas las mujeres que han sufrido violencia.

Este es un fenómeno en el que nada influye el nivel intelectual, ni el entrenamiento, ni el origen social de las personas. Un gran científico o artista puede ser un maltratador y no lo hemos hecho público. Es hora de que las cubanas pasemos del silencio al grito sobre la violencia de género, aunque moleste.

Cuando se publique la antología, quisiera convocar a presentaciones y lecturas en una jornada que recorra la isla

de punta a punta, una jornada multidisciplinaria que nos movilice para estremecer nuestros cimientos y unir a todas las mujeres sensibilizadas.

Un grito como el que aclamas es el minicuento “Naderías de hoy”, con el cual acabas de ganar el premio Dinosaurio. Tal vez por esa denuncia lo compartieron tanto en blogs y redes sociales.

Lo mejor que puede hacer una cuando recibe un premio de esta envergadura es no creérselo mucho. Pero estoy muy feliz con el reconocimiento, sobre todo por el cuento, que ha tenido una buena acogida entre el público y los escritores.

Me surgió de un tirón esta oración de cuatro líneas sobre el ciclo de la violencia. Ya lo dice el título, nosotras estamos siendo masacradas, nosotras estamos sangrando, a nosotras nos están golpeando, pero no pasa nada. Traté de matizarlo un poco a través de la utilización de un lenguaje extremadamente coloquial, aunque sea efímero porque las frases idiomáticas están en constante movimiento. La esencia fundamental ni siquiera es narrar una golpiza, sino mostrar la inactividad social ante la violencia de género.

Solo fui explícita al referir a las autoridades pues me interesaba denunciar la falta de una herramienta legal que nos proteja ante estas agresiones. A partir de ahí construí una espiral de palabras como herramienta literaria para volver a un asunto que no es nuevo en mi obra, porque ya está en el cuento “Boomerang” y en el minicuento “Por con secuencia”, mucho más crudos en su relato.

Escribir desde ese punto de vista es una elección difícil en el mundo del arte. ¿Cuáles son sus costos? ¿A cuántas violencias te expones por defender públicamente estas causas?

Muchas escritoras prefieren negar su condición de mujer y de reseñadoras de la realidad. Y es cierto, abordar este tema

NADERÍAS DE HOY

Por Laidi Fernández de Juan

Le hizo lo que le hizo y ella se puso como se puso, por lo cual ella tuvo que responder como respondió, y todo acabó como acabó, porque él no se podía quedar como se quedó, ni ella dejar de decir lo que

dijo, y por eso cuando llegó la policía pasó lo que pasó, y los vecinos se escondieron como se escondieron, mientras ella gritaba como gritaba y los niños corrieron como corrieron y el gobierno se hizo

como el que hacía, pero todos supieron que no pasaría nada, y que de nuevo él haría lo que haría, y ella iba a quedar como iba a quedar, porque siempre ha sido tan igual como ha sido siempre.

tiene sus riesgos y quien no esté dispuesto a asumíros es mejor que ni empiece.

He sido más víctima de calumnias por haber defendido una ideología a favor de la mujer que lo que pude haber sido dañada como mujer en mi vida. He sido injuriada como intelectual por involucrarme en estas causas, algo realmente muy injusto. Llegado el momento, me puse a pensar: ya que he sido tan calumniada, ya que he perdido oportunidades profesionales, pues voy a acentuar más esa herida y a visibilizarme todavía más como luchadora por los derechos de las mujeres.

Implica costos personales, familiares y profesionales, pero tengo muy claros mis valores. Les he enseñado a mis hijos que la vida de un ser humano se rige por su escala moral, y a mí me interesa menos una relativa fama más allá de mis fronteras, que ser portavoz de lo que muchas mujeres no pueden decir porque no tienen el valor, las herramientas o el conocimiento para hacerlo. Ese es mi camino.

Si las consecuencias son una merma en mi carrera literaria o un freno para determinados proyectos internacionales o casas editoriales, así será. Considero preferible ser consecuente con mi pensamiento y estoy dispuesta a asumir los retos de esta exposición. Conozco todas las represalias, las estoy sufriendo desde hace años, y no le tengo miedo a ninguna.

No critico a quien escoja otro camino, no critico el silencio de las mujeres intelectuales cubanas o no cubanas frente a la violencia de género. Respeto sus decisiones para que respeten la mía. Solo me molesta que involucren a mi familia en lo que digo y hago, porque solo hablo por mí misma, por mi pensamiento, por lo que he aprendido, por lo que creo. Defiendo el proyecto social cubano, por eso me fui a África como médica en los ochenta, sabiendo que no iba a recibir nada a cambio. Quiero seguir siendo leal a esa actitud. Te confieso algo, soy muy feliz con lo que yo hago.